



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA IMPORTANCIA DE LA TELEVISION
EDUCATIVA

T E S I S A

PARA OBTENER EL TITULO DE
LIC. EN ADMINISTRACION PUBLICA Y
CIENCIA POLITICA
(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION PUBLICA)
P R E S E N T A :
VERONICA RODRIGUEZ TELLEZ



ASESOR: LIC. RINA AGUILERA HINTELHOLHER

CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO DE 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México el *Alma Mater* de la educación.

A la facultad de Ciencias Políticas y Sociales porque fueron mi entrada al mundo infinito del conocimiento.

A mis padres Cony y Enrique y a mis hermanos Luz, Tony, Enrique y Martín, por el apoyo que me brindaron para alcanzar esta meta, por su cariño, comprensión y por estar siempre presentes aún en las situaciones más difíciles.

A mi maestra Rina Marissa Aguilera pues sin sus enseñanzas, consejos y paciencia no hubiera sido posible la realización de este proyecto.

A Rosario Freixas, Directora de Vinculación Institucional en la DGTVE, porque gran parte de la información generada en este trabajo forma parte de su experiencia y práctica laboral aplicada en el sector educativo.

A mis amigos Vicky, Carmen, Lucero, Kamerina y Aldo porque en todo momento me alentaron a seguir adelante.

Y a todas aquellas personas que con sus aportaciones enriquecieron el contenido de este trabajo, mil gracias.

ÍNDICE

PROEMIO.....	3
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA EN LA SOCIEDAD MODERNA	5
LA TELEVISIÓN PÚBLICA	6
LA TELEVISIÓN INSTITUCIONAL	6
CONTEXTO COMPARATIVO.....	8
CANADÁ.....	8
CHILE.....	9
ESPAÑA.....	9
ESTADOS UNIDOS	10
FRANCIA.....	12
GRAN BRETAÑA	12
JAPÓN.....	13
SOCIEDAD Y GLOBALIZACIÓN	14
CAPÍTULO II. LA TELEVISIÓN EN MÉXICO	18
CAPÍTULO III. LA IMPORTANCIA DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO	20
CAPÍTULO IV. MODALIDADES EDUCATIVAS EN MÉXICO	26
EDUCACIÓN A DISTANCIA	26
RED SATELITAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	27
Canal 11 curricular	27
Canal 12 Modelos curriculares a distancia	28
Canal 13 Educación superior y Actualización docente	28
Canal 14 Actualización docente y capacitación para el trabajo	28
Canal 15 Educación para la sociedad	28
Canal 16 Difusión científica y cultura, con transmisión en Señal abierta por el canal 22 de CONACULTA	28
Canal 17 Educación Superior y educación continua	28
Canal 18 Educación Superior y capacitación laboral en el servicio público ..	29
EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD	29
ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN MAGISTERIAL	29
VIDEOTECA NACIONAL EDUCATIVA.....	30
TELESECUNDARIA.....	31
RED ESCOLAR	32
CAPÍTULO V. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCATIVO.....	33
CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO..	38
LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	39
Red Edusat.....	42
Producción Audiovisual	43
Capacitación y formación de nuevos perfiles en el quehacer audiovisual educativo	44

Sistematización, conservación y preservación del acervo.....	46
Videoteca.....	46
Biblioteca.....	47
Investigación y evaluación.....	47
Administración de recursos humanos, financieros y materiales.....	48
Recursos humanos.....	48
Recursos financieros.....	49
Recursos materiales.....	50
Vinculación y difusión.....	50
EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	
DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.....	51
CAPÍTULO VII. PROPUESTAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN DE LA	
INSTITUCIÓN (DGTVE).....	53
RED EDUSAT.....	53
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.....	54
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS PERFILES EN EL QUEHACER	
AUDIOVISUAL EDUCATIVO.....	55
SISTEMATIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO.....	55
Videoteca.....	56
Biblioteca.....	57
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN.....	57
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y	
MATERIALES.....	58
VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN.....	59
CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	70

PROEMIO

El mundo cambiante y globalizado hoy en día, exige la aplicación y el apoyo de la tecnología para satisfacer en mayor medida las demandas de la sociedad. En este sentido, el ámbito educativo refleja esa tendencia al hacer de la televisión un medio para lograr las metas propuestas en la educación de los mexicanos, a través de acciones estratégicas y programas compensatorios como la educación a distancia.

Aun cuando diversos autores destacan los aciertos en el uso de este medio para satisfacer demandas educativas, muchos consideran que la televisión de corte educativo y cultural es aburrida y obsoleta, a diferencia de la televisión comercial que ofrece alternativas de educación, entretenimiento y esparcimiento. Sin embargo, a pesar de este contexto, resultó interesante descubrir que la televisión educativa no es de ahora, sino que tiene más de 5 décadas.

Para entender la importancia de la televisión educativa y su impacto en la sociedad moderna en el primer capítulo se exponen algunas experiencias en el ámbito internacional, así como antecedentes de cómo este modelo fue tomando fuerza en Europa y sirvió de modelo para que varios países latinoamericanos tomaran esa misma línea de trabajo.

En el segundo capítulo, se hace una breve introducción al papel de la televisión en México, sus antecedentes históricos, las primeras transmisiones, tanto comerciales como educativas y los pioneros de este gran medio de comunicación en nuestro país.

En el tercer capítulo, se define la televisión educativa, la importancia que tiene en el sector educativo, así como la manera en que las instituciones de gobierno en México hacen del uso de este medio, una herramienta práctica y eficiente para ayudar a abatir el rezago educativo en el país, aplicable a los objetivos que se persiguen.

En el cuarto capítulo, se definen las modalidades de educación existentes en México, de aquellas que hacen del uso de la televisión, del satélite y de las nuevas tecnologías, un conjunto de medios que, bien administrados, pueden verse reflejados en la satisfacción de demandas de la sociedad.

En el quinto capítulo, se hace un breve análisis de la situación real del sector educativo y las metas y perspectivas que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.

En el sexto capítulo, se realiza la evaluación de instituciones como la Dirección General de Televisión Educativa, la cual desde su creación en 1965 se ha dedicado a la producción audiovisual, al resguardo de su acervo y a lograr hacer de este medio un apoyo para que en México más gente pueda tener acceso a la educación. Asimismo, se presenta un análisis de las perspectivas que puede tener a futuro.

En el séptimo apartado se mencionan algunas propuestas para lograr que, mediante una aplicación óptima de recursos, se fortalezcan los proyectos de televisión educativa y educación a distancia.

Por último se desarrolla a manera de conclusión, un análisis a nivel institucional, así como su impacto en las transformaciones y cambios que se gestan en el mundo destacando el uso de la televisión educativa, lo que representa en la sociedad y demostrando que una aplicación racional y efectiva de los recursos públicos puede lograr que las nuevas tecnologías sigan siendo un apoyo importante en la educación de los mexicanos a través de diversos proyectos.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA EN LA SOCIEDAD MODERNA

La utilización de los medios de comunicación con fines educativos en la sociedad moderna, tiene su primer antecedente en la década de los años 30 cuando en Inglaterra es transmitido el primer programa de corte educativo por radio. Sin embargo, no es sino hasta los años 50 que la televisión¹ inicia la transmisión de programas de televisión educativa, siendo Japón el país pionero en esta labor en 1957, con un canal exclusivamente educativo, que consideraba primordialmente, las necesidades específicas de la sociedad en torno a educación y cultura, no sólo en cuanto a información o entretenimiento como la televisión comercial.

En la década de los 60 un sinnúmero de países en todo el mundo comienzan a interesarse en proyectos de esta naturaleza. Organizaciones de gran renombre y prestigio, como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la Organización de Estados Americanos (OEA), organizan e invitan a los países interesados a sumarse a Congresos y Seminarios de Televisión Educativa, el primero de los cuales fue denominado la Reunión de Expertos sobre Televisión Educativa² llevado a cabo en 1954 en la ciudad de Londres.

La invitación a sumarse a este tipo de proyectos busca, entre muchas otras cosas, abatir el rezago educativo, en los países desarrollados o en vías de desarrollo, resolver problemas de cobertura, de educación informal y la deficiente preparación de los profesores.

Entre los principales países que ponen en práctica el proyecto de televisión educativa, se encuentran Francia, México y Chile. Inglaterra, no obstante haber sido pionero en transmisión de programas educativos inicia su programación educativa por televisión hasta 1977.

En las reuniones realizadas se establecían los criterios de producción así como los contenidos de los programas, adecuados a las necesidades específicas de cada país, según las características y carencias de su población. De esto se derivan propuestas para iniciar programas de corte curricular acordes a planes y programas de estudio de cada país, campañas de alfabetización, de educación para adultos, etc.

¹ La palabra televisión significa literalmente visión a distancia, lo que hace posible la recepción de programas en nuestros aparatos receptores es una señal eléctrica, la cual está formada por imágenes y sonidos; a las imágenes se les da el nombre de video y a los sonidos el de audio. Morales, Reyes Jaime, Manual de edición y postproducción para televisión, CETE-JICA-UTE, México, 1996, p. 11

² García Jiménez Jesús, Televisión Educativa para América Latina, ILCE-SEP, México 1967, p.334

Cabe destacar que el planteamiento, la formulación y la utilización de la televisión con fines educativos, tiene que ver con el apoyo que brindan los gobiernos para el desarrollo y funcionamiento de la misma, por lo que se consideran dos tipos de organizaciones que pueden realizar la transmisión de este tipo de programación, las que realizan la televisión pública y las que hacen televisión institucional:

LA TELEVISIÓN PÚBLICA

La más clara caracterización de esta televisión es que se dirige al ciudadano más que al consumidor, por lo tanto su objetivo primordial reside en contribuir explícita y cotidianamente a la construcción del espacio público³ en cuanto escenario de comunicación y diálogo entre los diversos actores sociales.

Un segundo rasgo se halla en la elaboración audiovisual de las bases comunes de la cultura nacional, sobre las que se articulan las diferencias regionales y locales. Para ello, por una parte, se hace cargo de la complejidad geopolítica y cultural de la nación, tanto en el plano de las prácticas sociales, como de los valores colectivos y las expectativas a futuro, y por otra, trabaja en la construcción de lenguajes comunes.

El tercer rasgo que configura la especificidad de esta televisión, es que ofrece una imagen permanente de pluralismo social, ideológico y político, abriendo espacios a las voces más débiles, como las minorías culturales (los indígenas, los homosexuales) y los creadores independientes (en video, música, teatro y danza).

LA TELEVISIÓN INSTITUCIONAL

En la televisión institucional la calidad responde a una concepción multidimensional de la competitividad: profesionalidad, innovación y relevancia social de su producción. En ésta se conjuga capacitación técnica con competencia comunicativa en la interpelación y construcción de públicos y, junto a un alto sentido de la diversidad tanto social como ideológica y cultural, tiene una especial sensibilidad para la construcción de lenguajes comunes.

Finalmente, la identidad institucional se le da a la televisión sólo con base en una propuesta peculiar de programación y de diseño visual y expresivo, esto es, de articulación de géneros y configuración de franjas de edades así como temáticas y

³ Definido como aquel que de modo natural le pertenece a la sociedad y a los ciudadanos y no al Estado, en el que esta inmersa la vida pública, la vida estatal y la vida colectiva, siendo el único papel del Estado el de preservar las reglas. Uvalle Berrones Ricardo, El Estado y la nueva administración pública, Conferencia realizada en la inauguración del XVIII programa de titulación por tesina, México 2001-06-29.

discursivas. Esta identidad debe ser reconocida principalmente por los estudios cualitativos de audiencia.

No obstante, apenas en los últimos 30 años, el sector educativo a nivel mundial ha reflejado la preocupación por mejorar la calidad de la enseñanza, esta última referida no solamente a la educación tradicional, a aquella que utiliza los métodos y formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje, sino vislumbrando la posibilidad de adaptar el uso de la tecnología para lograr este cometido, utilizando la televisión y más enfáticamente el uso de la imagen como apoyo.

Las instituciones de televisión educativa están teniendo auge e impacto en la sociedad moderna, al establecer programas con carácter e indole educativa dentro de una programación habitual, sea en circuito cerrado o en señal abierta, sea en empresas privadas o públicas o conjugándose ambas, con el propósito de ofrecer a su población una programación que responda a sus necesidades específicas de aprendizaje y que le permita ampliar sus conocimientos.

A nivel internacional, la importancia de la televisión educativa se vislumbra desde hace varias décadas. Se observan casos en los que se consideró para su implementación la problemática de cobertura, la deficiencia e incluso la carencia de este servicio en algunos sectores de la sociedad, en donde el público televidente, es el tipo de usuario que llega a comprender que también mediante la televisión puede allegarse de conocimientos, de educación.⁴

El propósito por el que se crea este modelo educativo y por el que actualmente sigue vigente, considera tres objetivos principales:

Consolidar espacios educativos, a fin de que se dé respuesta a la sociedad en general;

Utilizar las nuevas tecnologías con fines educativos;

Potenciar recursos en este tipo de proyectos teniendo como premisa principal fomentar el conocimiento.

La televisión educativa a nivel mundial tiene ejemplos muy particulares principalmente de países europeos, de los cuales gran parte de los países latinoamericanos están tomando o tomaron línea para iniciarse en la producción de la televisión con fines educativos.

Resulta relevante destacar por qué un contexto comparativo a nivel internacional, pues ello demuestra, después de un análisis, que países tan importantes como Japón, Inglaterra o Francia hacen de la televisión un medio por el cual pueden

⁴ "Proceso de optimización del hombre, activo e individual influenciado por el medio social en donde se desarrolla. Transmisión de conocimientos de generación en generación" Ambrossoli, Mauro, Diccionario de Política, dirigido por Bobbio, Norberto y Matteucci, Incola, Letras a-z, p. 360

resolver problemas de la agenda de gobierno, sobre todo aquellos que conciernen al ámbito educativo.

Con este recurso atienden a un sinnúmero de ciudadanos, con programas que sólo mediante la aplicación de políticas públicas de naturaleza social pueden calificar cuantitativa y cualitativamente. En ellos destaca la participación de particulares, de organizaciones civiles y se aprecia cómo con el paso del tiempo, los gobiernos locales, en coordinación con la sociedad, aprovechan el uso de la televisión, el satélite y las nuevas tecnologías en beneficio de un público que busca en la programación de su televisor, algo más que la publicidad y el entretenimiento que puede ofrecerle la televisión comercial.

Es además muy interesante conocer que existen países que ofrecen todo un canal con programación de corte cultural y educativo, brindando este servicio a la sociedad desde hace ya varios años.

CONTEXTO COMPARATIVO

CANADA

TV Ontario, Ontario Educational Communications Authority, es una cadena de carácter público creada en 1970 por el Gobierno de Ontario con el apoyo del Gobierno Federal canadiense. Cuenta con dos canales: TVO, en inglés, y La Chaîne, en francés. Es la más importante de las televisiones educativas en Canadá y la primera cadena de televisión pública, provincial y bilingüe.

Su objetivo principal es ofrecer a los ciudadanos de Ontario, de todas las edades, una programación que responda a sus necesidades específicas de aprendizaje y que les permita ampliar sus conocimientos, para lo cual se basa en el servicio a la comunidad y en una programación no comercial.

El 70% de la programación de sus dos canales contiene programas para niños y de educación a distancia para adultos. Además, ofrece una programación *prime time* no comercial, que supone una alternativa real a la programación comercial existente.

La mayoría de las fuentes de recursos de TV Ontario provienen del Gobierno regional, del Gobierno central y de industrias privadas. También se realizan campañas de suscripción, a través de las cuales los ciudadanos contribuyen al sostenimiento de la cadena

CHILE

TELEDUC es un organismo dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde su fundación en 1978 desarrolla dos modalidades de extensión universitaria: la educación a distancia y la televisión educativa.⁵

El modelo de educación a distancia de TELEDUC hace posible la difusión de cursos y programas de nivel universitario a casi la totalidad de la población del país, en un esfuerzo por brindar oportunidades educativas a los sectores con menores recursos y a los grupos geográficamente más apartados de los centros tradicionales de enseñanza.

Para ello emplea un sistema multimedia que considera el material impreso como medio principal de aprendizaje, un sistema de apoyo al estudiante basado en tutorías telefónicas y presenciales, así como programas de televisión que refuerzan conceptos a la vez que facilitan el aprendizaje

La Televisión Educativa destinada a un público más amplio, ofrece — a través de las señales de aire, cable e internacional — un conjunto de programas dedicados a la difusión de la cultura, los valores, la ciencia, el arte, las humanidades y la tecnología.

El financiamiento está conformado por recursos provenientes de varias fuentes: inversión institucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile y su Corporación de Televisión (47%); tasas de matrícula de los estudiantes (32%), aportaciones de patrocinadores y menciones publicitarias (21%).⁶

ESPAÑA

Televisión Educativa: La Aventura del Saber, es fruto del convenio de cooperación suscrito por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y Radiotelevisión Española (RTVE), puesto en marcha en 1992.

Entre los objetivos de este proyecto destacan:

- Contribuir a la educación de las personas adultas, proporcionándoles una formación básica, tanto de carácter formal como no formal.
- Poner a disposición del profesorado, padres y madres, materiales formativos útiles y documentos audiovisuales de apoyo, dándoles al mismo tiempo orientaciones didácticas y pedagógicas.

⁵ Sáenz Hernández Isabel, L'enseignement des langues par télévision, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1979, pp 48-67

⁶ FME, 2000, "Regiones: Un Resumen. América Latina y El Caribe", Foro Mundial sobre la Educación, UNESCO, Dakar, Senegal, 2000

- Ofrecer orientación a la juventud no escolarizada sobre estudios, profesiones, empleo y ocio.
- Revitalizar el uso de los archivos de producción propia de TVE, ofreciendo la oportunidad de su reutilización en un contexto distinto del original. Iniciar una línea de producción educativa propia, con la participación del sistema educativo.
- Establecer nexos de cooperación entre la televisión pública y el sistema de enseñanza, así como enriquecer las capacidades de comprensión y expresión de los estudiantes, en una cultura que ostenta, cada vez más, la hegemonía de lo audiovisual.

El financiamiento es aportado conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencia y Radio Televisión Española, promotores de este proyecto.⁷

ESTADOS UNIDOS

El **Sistema de la Televisión Pública** en Estados Unidos cuenta con cerca de 350 emisoras independientes y que sirven a las necesidades de su comunidad.

La Corporation for Public Broadcasting (CPB), una organización privada sin fines de lucro creada en 1967 por el Congreso de Estados Unidos, distribuye entre las cadenas y productoras independientes, los fondos que el Gobierno Federal dedica para el desarrollo, la adquisición y la producción de programas innovadores.

El Public Broadcasting Service (PBS), fundado en 1969, es una corporación privada sin fines de lucro cuyos miembros pertenecen a las cadenas de televisión pública de la nación, que ofrece programas de calidad y servicios a las emisoras públicas de cada Estado. La diversidad de programas y servicios de PBS está diseñada para llegar a gente de todas las edades, culturas, ideologías, niveles económicos e intereses particulares. A diferencia del cable, PBS es accesible prácticamente a todos los hogares de la nación de forma gratuita.

El National Program Service (NPS), que forma parte de la PBS, distribuye programas de calidad para niños: culturales, educativos, de noticias, de servicio público, de ciencias y naturaleza y de otros campos del conocimiento. También distribuye espacios de orientación para familias y una extensa gama de programas de diversos géneros.

⁷ Egido, Inmaculada, 2000b. "Panorámica de la Educación Inicial en Europa: situación y perspectivas", Documento de trabajo, OEI-Observatorio Iberoamericano de la Educación, Madrid, 1992

Las fundaciones desempeñan un papel relevante dentro del sistema de televisión educativa en Estados Unidos. Entre ellas destaca Annenberg/CPB, que desarrolla diversas series sobre áreas de conocimiento muy variadas.

El principal objetivo de PBS es aportar una oferta de calidad con un interés educativo y cultural, frente a los intereses comerciales de las grandes cadenas norteamericanas.

PBS y sus cadenas asociadas son líderes en el desarrollo o mejora de nuevas aplicaciones de la televisión y las tecnologías de telecomunicación para beneficio del público. Entre sus logros se cuentan el primer programa de sistema de distribución por satélite de la televisión americana, el desarrollo de programas para deficientes auditivos, la creación del Descriptive Video Service para deficientes visuales, la puesta en pie de un sistema de distribución por satélite en estéreo de alta calidad y mejoras en la recepción y transmisión del UHF.

En cuanto a su financiamiento, más del 85% de los fondos de la televisión pública provienen de donaciones voluntarias del público, gobiernos estatales y municipales, empresas, instituciones educativas y fundaciones. El Gobierno federal aporta alrededor del 15% de los fondos para esas emisiones.

El Children's Television Workshop (CTW) comenzó sus actividades en Estados Unidos en 1967, como un proyecto de investigación. Actualmente, es una de las mayores productoras de programas de televisión educativa, revistas y softwares para preescolares y escolares. Esta organización también produce una amplia gama de materiales instructivos e informativos para padres, profesores y organizaciones sociales.

La CTW, ha sido pionera en la realización de una televisión que armoniza educación y entretenimiento, incorporando los mejores hallazgos del lenguaje audiovisual a sus programas. El más conocido de ellos es Plaza Sésamo, que en sus más de 25 años de existencia ha sido adaptado en cientos de países.

La CTW es, además, una productora sin fines de lucro y exenta de impuestos. En sus comienzos, el patrocinio corrió a cargo del Gobierno Federal y de diferentes asociaciones y fundaciones. Actualmente, el mercadeo y los derechos de emisión internacionales proporcionan dos tercios del financiamiento y el resto se obtiene a través de los derechos de emisión de las televisiones locales.⁸

⁸ CTW (Childrens Television Workshop), 1998, "Sesame Street: Kids for peace project", en Early Childhood Matters, No 90, Van Leer Foundation, The Hague, pgs. 20-25.

FRANCIA

La **Cinquième** es la cadena educativa francesa, formalmente denominada Televisión del Saber, de la Formación y del Empleo. Esta es una cadena privada con participación pública del 51% que comenzó sus emisiones el 15 de diciembre de 1994 y comparte la cobertura con la cadena Arte, que cubre un 85% del territorio francés.

La **Cinquième** ha tomado como modelo TV Ontario y cuenta con la colaboración de directores de centros de difusión pedagógica, padres de alumnos, inspectores, directores de centros docentes de primaria y secundaria, y responsables de asociaciones de profesores especializados en medios audiovisuales. El Ministerio de Educación francés tiene un representante en la cadena, encargado de velar tanto por los contenidos, como por los métodos, así como de establecer y mantener una relación permanente entre la comunidad educativa y esa televisora.

Entre sus principales objetivos están informar y educar a un público mixto que representa el abanico de las distintas generaciones y capas sociales. Pretende además tener una fuerte presencia en los mercados extranjeros para hacer ver, oír y pensar en francés, y competir con la presencia e influencia de la lengua inglesa. Mantiene acuerdos con grupos privados para difundir programas y almacenarlos en CD ROM y CDI y existe, además, el proyecto de desarrollar La **Cinquième** a través de cable y satélite.

En la propuesta de esta televisora destacan los programas de corta duración, con presentadores jóvenes, con un ritmo nuevo, más dinámico y una estética innovadora, lo cual ha tenido buena recepción entre los docentes y el público joven. Sin embargo, al ser una sociedad anónima con participación pública mayoritaria, tiene algunas limitaciones en sus fuentes de financiamiento. De momento, sus ingresos por publicidad son bastante reducidos, y cuenta con un presupuesto público asignado en la Ley de Finanzas de 1995.⁹

GRAN BRETAÑA

La **British Broadcasting Corporation (BBC)**, es una corporación de radio y televisión pública creada en 1936, con dos canales de cobertura nacional, BBC1 y BBC2, varios canales regionales en el Reino Unido y la BBC Worldwide Television.

La BBC británica es el modelo de radio y televisión de servicio público tomado como referencia en la mayor parte de los países, en su perfil destaca la atención

⁹ Delors, J. et al., 1996, "La educación encierra un tesoro", Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI", UNESCO, París 1996

FRANCIA

La **Cinquième** es la cadena educativa francesa, formalmente denominada Televisión del Saber, de la Formación y del Empleo. Esta es una cadena privada con participación pública del 51% que comenzó sus emisiones el 15 de diciembre de 1994 y comparte la cobertura con la cadena Arte, que cubre un 85% del territorio francés.

La Cinquième ha tomado como modelo TV Ontario y cuenta con la colaboración de directores de centros de difusión pedagógica, padres de alumnos, inspectores, directores de centros docentes de primaria y secundaria, y responsables de asociaciones de profesores especializados en medios audiovisuales. El Ministerio de Educación francés tiene un representante en la cadena, encargado de velar tanto por los contenidos, como por los métodos, así como de establecer y mantener una relación permanente entre la comunidad educativa y esa televisora.

Entre sus principales objetivos están informar y educar a un público mixto que representa el abanico de las distintas generaciones y capas sociales. Pretende además tener una fuerte presencia en los mercados extranjeros para hacer ver, oír y pensar en francés, y competir con la presencia e influencia de la lengua inglesa. Mantiene acuerdos con grupos privados para difundir programas y almacenarlos en CD ROM y CDI y existe, además, el proyecto de desarrollar La Cinquième a través de cable y satélite.

En la propuesta de esta televisora destacan los programas de corta duración, con presentadores jóvenes, con un ritmo nuevo, más dinámico y una estética innovadora, lo cual ha tenido buena recepción entre los docentes y el público joven. Sin embargo, al ser una sociedad anónima con participación pública mayoritaria, tiene algunas limitaciones en sus fuentes de financiamiento. De momento, sus ingresos por publicidad son bastante reducidos, y cuenta con un presupuesto público asignado en la Ley de Finanzas de 1995.⁹

GRAN BRETAÑA

La **British Broadcasting Corporation (BBC)**, es una corporación de radio y televisión pública creada en 1936, con dos canales de cobertura nacional, BBC1 y BBC2, varios canales regionales en el Reino Unido y la BBC Worldwide Television.

La BBC británica es el modelo de radio y televisión de servicio público tomado como referencia en la mayor parte de los países, en su perfil destaca la atención

⁹ Delors, J. et al., 1996, "La educación encierra un tesoro", Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI", UNESCO, París 1996

especial que se presta a la educación. La radio educativa de la BBC comenzó en Gran Bretaña en 1924 y la televisión educativa inició su programación en 1977.

Uno de sus principales objetivos es atender al plan nacional de educación y las necesidades de aprendizaje de distintos destinatarios, desde niños muy pequeños hasta personas adultas de cualquier edad.

La BBC es una de las mayores productoras de programas educativos en el mundo: cada año emite más de 3,000 horas de programación de radio y televisión, con apoyo de libros, videos y casetes para un aprendizaje más efectivo.

El financiamiento de la BBC se produce enteramente por el sistema de cuotas. Todos los ciudadanos del Reino Unido que tengan una televisión, tienen que pagar una licencia o cuota de 82 libras al año. Otros ingresos provienen del área comercial de la BBC, aunque sólo representan el 2% del total. El gobierno patrocina una pequeña parte destinada a folletos y teléfonos de ayuda.

El **Channel 4 TV** es otro ejemplo de televisión educativa en Gran Bretaña. Se trata de una corporación privada creada en 1982, con un canal de cobertura nacional.

El comienzo de su programación de carácter educativo es relativamente reciente, data de 1993. Su principal objetivo es hacer una programación educativa y de formación para todas las edades. Trata de compaginar la vertiente didáctica con una programación entretenida, que pueda ayudar a la formación de los telespectadores en el uso crítico de la televisión. También se presta atención especial al alumnado con dificultades.

En sus estrategias actuales, este canal apuesta por una televisión adaptada a los nuevos medios informáticos e interactivos, produciendo dos CD ROM al año; además, tiene el proyecto de producir software como servicio público, sin beneficios, con el fin de abrir el mercado para dar entrada después a empresas comerciales.

La cadena no recibe fondos públicos; su financiamiento es exclusivamente publicitario. También cuenta con algunos programas educativos patrocinados, en los que ha existido patrocinio de instancias públicas como ministerios o la British Telecom.

JAPÓN

La **Nippon Hoso Kyokai (NHK)** es una corporación de servicio público — aunque no dependiente del gobierno — creada en 1953 con cuatro canales de televisión. Uno de esos canales está destinado de manera específica a la educación: Educational TV Programs, que inició sus emisiones escolares en 1957, antes incluso que Inglaterra. En el esquema de educación formal, NHK ofrece programas que abarcan desde la escuela infantil hasta el final de la etapa escolar;

en el ámbito de la educación de carácter informal, emite programas que van desde la etapa preescolar hasta la educación para adultos, con espacios dedicados a nivel universitario y al público en general, y otros especialmente orientados a la tercera edad.

Los principales objetivos de las emisiones escolares¹⁰ de NHK son:
Despertar el interés intelectual de los más jóvenes.
Cultivar el sentido moral y el buen comportamiento.
Ayudar a comprender conceptos y situaciones.
Desarrollar una formación permanente.

La NHK es financieramente independiente y es el público, a través de un sistema de cuota, su única fuente de ingresos. Es además patrocinadora del Premio Japón (Japan Prize), concurso internacional de programas, creado en 1965 con el fin de promover la mejora de los programas educativos en todo el mundo y fomentar fórmulas de cooperación internacional. Entre otras estrategias, la NHK también promueve las relaciones internacionales, la distribución de programas educativos, el envío de especialistas a otros países, la acogida de personal en prácticas y visitantes internacionales, la coproducción internacional y la promoción de emisiones escolares.¹¹

SOCIEDAD Y GLOBALIZACIÓN

El mundo actual ha comenzado a definirse en términos globales. Los cambios económicos, políticos y culturales están atravesando un proceso de internacionalización que obliga a romper con la seguridad con la que se definían antes las relaciones sociales en ámbitos nacionales e internacionales, llevando a reflexionar de otra forma y con renovada perspectiva sobre las dinámicas de la cultura y la comunicación dentro del acelerado proceso de modernidad.

Las repercusiones de ese proceso de globalización económica¹², se manifiestan principalmente en la preocupación que las instituciones de Educación Superior del país han generado en los últimos años para adaptarse al nuevo contexto mundial, nacional y regional que les toca vivir.

¹⁰ Futagami, Shigenari, La televisión educativa en el Japón, en revista de la UER, 69B, 1961

¹¹ Ibid.

¹² Algunos autores plantean la aparición de la economía globalizada en la Europa del siglo XIV con la aparición de las ciudades dedicadas al comercio. Esta tendencia hacia el comercio globalizado generó las expediciones hacia otros lugares del planeta, intercambio que tenía características unilaterales y se daba entre regiones claramente delimitadas, hoy en día las interacciones globales son generadas por capitales globales que no tienen en cuenta los intereses territoriales, esto ha sido posible gracias a la incorporación de nuevas tecnologías que hicieron que el volumen e intensidad del movimiento del capital haya aumentado en forma exponencial. Vargas Aguirre Mónica, Reflexiones acerca de la globalización, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile 2001, pp. 2-5

El sistema educativo de corte neoliberal, al culpar a los docentes del escaso avance en la educación y de su poca calidad, busca la vinculación con el sector productivo. La opción es renovar el sistema educativo con tendencia a la integración, y hacer que donde aparecen determinadas ideas educacionistas se incluya con ellas la solución a los problemas de la función distributiva y tecnológica.

Ante la problemática que puede implicar el proceso de globalización¹³ dentro del campo de la docencia, se pretende proporcionar a los docentes elementos de análisis básicos para enfrentar, desde la totalidad misma, las implicaciones que guarda con la educación este complejo fenómeno que, vinculado a una etapa de modernidad y competencia establecidas como modelo de acumulación tecnológica, fue lo que motivó a reflexionar en este contexto, donde la implementación en el aprendizaje del proceso tecnológico deberá contemplarse en las reformas curriculares como un desarrollo de formación profesional tendiente a la diversidad y con base en los aspectos histórico, teórico y práctico.

Los estados viven inmersos en procesos de cambio y modernización¹⁴, se reforman para adaptarse a los imperativos de la sociedad civil¹⁵, que a su vez utiliza al gobierno o mejor dicho a las instituciones de gobierno, para que mediante acciones establecidas en planes, programas y proyectos lleve a cabo lo que le demanda, ya sea a través de acciones inmediatas, acuerdos, convenios o con el uso de la tecnología.

Para poder contar con recursos humanos altamente calificados es necesario disponer de sistemas y procesos educativos de calidad que sean acordes a las necesidades demandadas por la sociedad.

Los sistemas educativos no pueden dissociarse de la vida política y social, como hasta hoy lo han venido haciendo, pues ésta constituye una de las piezas más

¹³ La globalización es definida como un fenómeno de aceleración y cambios no sólo en el orden económico-productivo, sino también en el orden social, político, económico y cultural, es un incremento en la actividad económica tanto al interior de los países como entre ellos, liberando las riendas de la economía que toda economía de mercado necesita para asignar la energía de la gente y los recursos de la sociedad de las actividades de mayor productividad posible. Este es un fenómeno económico que aumenta las posibilidades de contribuir a la eficiencia a través de una mayor especialización entre los países. Mac Luhan, La aldea global.

¹⁴ "La modernización es un proceso multifacético que implica una serie de cambios en todas las zonas del pensamiento y la actividad humanas. Como lo expresó Daniel Lerner, es un proceso con cierta calidad distintiva que le es propia, y que explicaría por qué la modernidad se siente como un todo coherente entre las personas que viven según sus códigos... aspectos que no se dan en forma casual". Samuel P. Huntington, El orden político de las sociedades en cambio, Ed. Paidós, 1991, p.40

¹⁵ La sociedad es el tipo de sistema social que se caracteriza por el más alto nivel de autosuficiencia con relación a su medio ambiente, inmerso en otro sistema social como lo es el Estado, el cual es un órgano de poder mediante el cual se rige la sociedad misma, siendo este último su órgano rector, Ambrossoli, Mauro, Diccionario de Política, dirigido por Bobbio, Norberto y Matteucci, Incola, Letras p-z, p. 820

importantes en el desarrollo de las sociedades modernas: "Una educación fragmentaria, inequitativa, parcial y de baja calidad no estimula ni facilita la participación social, ya que ésta es la que, en definitiva, determina el carácter y la dinámica de las sociedades modernas y democráticas..."¹⁶

Uno de los sectores en el que mayor interés ha puesto la sociedad hoy en día, es el educativo. Este fenómeno se presenta en países desarrollados y en vías de desarrollo, los cuales ven a la educación como el eje motor de su avance e incorporación al mundo globalizado de hoy.

La utilización de la televisión en el ámbito educativo contempla posibilidades de cobertura y uso de tecnologías de punta. Actualmente existen dos vastos horizontes de necesidades por las que se suelen implementar programas de televisión educativa:

a) En primer lugar, la necesidad de extender los niveles educativos formales así como los no formales, a extensos sectores de la población dispersa. La falta de maestros o la deficiente preparación de los disponibles ha dado lugar, entre otros factores, a la implementación de sistemas de educación como las teleprimarias, las telesecundarias y las campañas de alfabetización.

b) En segundo lugar, el de la educación informal con la preocupación por la extensión científica y cultural, así como la percepción de la carencia informativa-recreativa en relación con los problemas de la vida cotidiana, que hacen ver el uso de la televisión como una necesidad ante todo de cobertura.

Cuestionarse el por qué de la televisión educativa como herramienta de apoyo, quizá concierne a la concepción misma de la educación y al modo que en ella se inserta un uso selectivo de la tecnología, dejando establecida la premisa de que "la televisión no puede mejorar una mala enseñanza, pero puede reforzar la eficiencia de una buena enseñanza".¹⁷

Los países en vías de desarrollo constituyen, en forma creciente, equipos de trabajo enfrentados a la producción de material para la televisión educativa, así como a la selección del mismo.

Es por ello que el principal desafío al que se enfrenta este modelo educativo es la globalización de la información y la economía, por tanto se tienen que dar respuestas específicas al campo de la educación audiovisual y al uso de la televisión educativa, desde una perspectiva pedagógica, educacional y comunicacional.

¹⁶ Trejo, Guillermo et al. Educación para una economía competitiva. CIDAC. Editorial Diana. México, 1992. p. 10

¹⁷ Álvaro Gálvez y Fuentes. La televisión educativa en América Latina, México 1967, p. 90

Lo fundamental es que "las relaciones entre el Estado y la sociedad no se queden en el renglón de la expectación ni de la pasividad, sobre todo en momentos en que las realidades económicas, financieras, tecnológicas y comerciales aceleran y replantean la vida económica de los países, más aún cuando las sociedades se vuelven más contestatarias y activas"¹⁸

Hoy más que nunca las sociedades modernas y sus organizaciones en general ven los procesos educativos como un medio que pueden utilizar para alcanzar su desarrollo dentro de la economía global, dejando así la antigua visión de considerarla como un gasto irrecuperable y no considerarla como una inversión humana.

En lo relativo a la relación que guardan la economía y la educación en la actualidad, se dice que esta última beneficia tanto a las organizaciones como a los individuos en particular, al tener un impacto sobre el crecimiento económico y ayudar a formar sociedades con distribuciones de ingresos más equitativas.

¹⁸ Rina Aguilera Hintelhoer, La faceta histórica e institucional de los Estados Modernos en Estudios Políticos No. 22, cuarta época, sep.-dic 1999

CAPÍTULO II. LA TELEVISIÓN EN MÉXICO

Las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la BBC en Inglaterra en 1927 y la CBS y NBC en Estados Unidos en 1930. En ambos casos se utilizaron sistemas mecánicos y los programas no se emitían con un horario regular. Las emisiones con programación se iniciaron en Inglaterra en 1936 y en Estados Unidos en 1939.

En México, se realizaron experimentos en televisión a partir de 1934, pero la puesta en funcionamiento de la primera estación de TV, Canal 5, en la Ciudad de México, tuvo lugar en 1946. Al iniciarse la década de 1950, se implantó la televisión comercial y se iniciaron los programas regulares en 1955, cuando se creó Telesistema Mexicano por la fusión de tres canales existentes.

Televisa, la empresa privada de televisión más importante de habla hispana, se fundó en 1973 y se convirtió en uno de los centros emisores y de negocios más grande del mundo. En el campo de la comunicación, además de canales y programas de televisión, desarrolló amplias actividades en radio, prensa y ediciones o espectáculos deportivos.

En la actualidad la televisión ha alcanzado una gran expansión en todo el ámbito latinoamericano, existen más de 300 canales de televisión y una audiencia de más de 200 millones de personas, según el número de aparatos por hogares (más de 60 millones).

Los primeros pasos de la televisión en México, en su etapa experimental, se remontan al año de 1934, con experimentos con un sistema de televisión de circuito cerrado en un pequeño laboratorio montado en las instalaciones de la estación de radio XEFO.

Durante varios años, el ingeniero Guillermo González Camarena trabajó con el equipo que él mismo había construido, hasta que en 1939, cuando la televisión en blanco y negro ya funcionaba en algunos países, impactó al mundo al inventar la televisión en color, gracias a su Sistema Tricromático Secuencial de Campos.

González Camarena obtiene la patente de su invento, tanto en México como en Estados Unidos, el 19 de agosto de 1940. Este sistema de televisión en color se empieza a utilizar con fines científicos y en 1951, transmite lecciones de anatomía desde la Escuela Nacional de Medicina.

La primera transmisión en blanco y negro en México, se llevó a cabo el 19 de agosto de 1946 y en septiembre de ese año, a las 20:30 horas, se inaugura

oficialmente la primera estación experimental de televisión en Latinoamérica, la XEIGC, emisora que transmitió todos los sábados, durante dos años, un programa artístico y de entrevistas. En septiembre de 1948, inician transmisiones diarias, desde el Palacio de Minería de la "Primera Exposición Objetiva Presidencial". Miles de personas son testigos gracias a los aparatos receptores instalados en varios centros comerciales. Por todos estos hechos, se le conoce al ingeniero González Camarena como el "Padre de la televisión mexicana".

El primer canal comercial de televisión en México y América Latina se inaugura el 31 de agosto de 1950, un día después, el 1 de septiembre, se transmite el primer programa, con la lectura del IV Informe de Gobierno del Presidente de México, Lic. Miguel Alemán Valdés, a través de la señal de la XHDF-TV Canal 4 de la familia O'Farrill.

La XEW-TV Canal 2, propiedad de la familia Azcárraga, es inaugurada en 1951, en el Distrito Federal. Ese año, la XHGC Canal 5 del ingeniero Guillermo González Camarena, queda integrada al dial televisivo. Para 1955, se fusionan esos tres canales, dando paso a la empresa Telesistema Mexicano. Posteriormente, inician transmisiones XEIPN Canal 11 (1959), del Instituto Politécnico Nacional; XHTIM Canal 8 (1968) del Grupo Monterrey (hoy XEQ-TV Canal 9 integrado al consorcio Televisa) y XHDF-TV, Canal 13 (1968).

Es precisamente en 1968 cuando México incursiona en la era de las comunicaciones vía satélite, al transmitir a todo el mundo los diversos eventos de la XIX Olimpiada México 68. 17 años después, en 1985, se colocan en órbita los primeros dos satélites nacionales de comunicaciones, Morelos I y Morelos II. En 1992 y 1993, se colocan otros dos satélites, Solidaridad I y Solidaridad II, con ellos se utilizan las tecnologías más avanzadas en transmisiones radiofónicas y televisivas, principalmente con capacidad para ofrecer servicios de telecomunicaciones a todo el territorio nacional y a 23 países del continente americano.

CAPÍTULO III. LA IMPORTANCIA DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos marcó la pauta para una nueva cruzada en pro de "una educación que responda a las necesidades básicas de aprendizaje en el mayor y más completo sentido del término, una educación que incluya aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser. Una educación adaptada para aprovechar los talentos de cada persona y para desarrollar las personalidades de los educandos, para que así puedan mejorar sus vidas y transformar sus sociedades"¹⁹.

México, al igual que muchos otros países en el mundo, ha hecho suya esta declaración para lograr el acceso de todos a una educación con calidad, compromiso que implica garantizar aprendizajes significativos de acuerdo a las distintas características individuales e, incluso, a las diferentes trayectorias culturales de los grupos a los que pertenece.

Esta preocupación por la equidad llevó al sistema educativo mexicano a crear modalidades de atención que representaran soluciones diversas para el reconocimiento y fortalecimiento de nuestra pluralidad. Esta modalidad ha ganado, poco a poco, un lugar propio y permanente en el sistema educativo, generando soluciones que han sido adoptadas por otros programas para afrontar los desafíos de la educación.

México tiene por lo menos dos tipos de problemas en educación básica:

- a) incorporar a quienes no tienen acceso a la misma y
- b) mejorar la eficiencia interna del sistema, así como la calidad de los aprendizajes logrados.

Estas desigualdades educativas tienen que ver no sólo con limitaciones y desigualdades de la oferta del servicio educativo, sino también con la desigualdad social y de distribución de recursos económicos, culturales, sociales, con que cuentan las familias para garantizar y sostener en el tiempo la educación de sus hijos.

Durante más de cinco décadas, todo el continente vivió transformaciones en sus estructuras y procesos económicos y sociales, acompañadas de profundas transformaciones en el campo político e institucional. En el caso de México, se

¹⁹ Punto 3 de la Declaración General de Educación del Marco de Acción del Foro Mundial de Educación, Dakar 2000

refleja también el cambio vertiginoso de su vida con el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías, principalmente en el ámbito educativo, pues éste adquiere nuevos bríos. Es por ello que el Estado²⁰ asume un compromiso explícito con la reducción de desigualdades en materia de oportunidades educativas. La necesaria unidad e integración de la sociedad²¹ como un todo, requiere la formulación de objetivos y estrategias nacionales. Es aquí donde se definen objetivos, metas y estándares, se orientan recursos, se concentran, producen y distribuyen tecnologías pedagógicas y didácticas, en función de necesidades objetivas, percepciones y contexto político y sociocultural.

Un condicionante para que se haga verdad la premisa de educación para todos es la desigualdad social y la distribución de la riqueza, fenómeno que afecta a más de 40 millones de mexicanos, sobre todo en estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en donde la pobreza alcanza a casi el 75% de la población. Esto trae como consecuencia lógica la falta de acceso a la educación, sobre todo a la básica (preescolar, primaria y secundaria), sin embargo, pese a las condiciones adversas en que muchas veces se desenvuelve el sistema educativo mexicano, éste tiene una gran capacidad incorporadora. La cobertura educativa en México tiende al crecimiento permanente, pues son cada vez más los niños que tienen acceso a la educación considerada como obligatoria.

Las políticas educativas en México proponen incorporar a todos a la escolaridad obligatoria, para ello no sólo se limitan a multiplicar escuelas, sino también a diseñar e implementar ofertas adecuadas para alcanzar a toda la población tanto rural como urbana. Al mismo tiempo, ya que se trata no sólo de escolarizar sino de mejorar las oportunidades de aprendizaje, el Estado desplegó intervenciones específicamente orientadas a revertir las desigualdades en la oferta del servicio educativo, es decir, rompió la lógica de la oferta escolar homogénea y multiplicó las instituciones y programas pensados para responder a poblaciones con diferentes necesidades de aprendizaje y condiciones de vida.

A partir de los años 50 tiene lugar, por parte de las instituciones gubernamentales, una búsqueda por instaurar un modelo televisivo que, de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas y culturales del país, contribuyera a abatir el

²⁰ "El Estado es un tipo de organización, pero también es modo de hacer las cosas. Es un producto artificial, pero es también un producto de decisiones que permiten moldear, ajustar y conseguir metas sociales. El Estado es un sistema de capacidades para reproducir lo que la sociedad necesita y asume el imperativo de impulsarla por la senda del desarrollo material, moral e intelectual. El Estado cuida el mejor aprovechamiento de las energías públicas y finca en la política, el gobierno y la administración pública. la base de la realización material, siendo de este modo un testimonio de cultura objetivada, es decir, de logros a multiplicar y de ineficiencias y deficiencias a eliminar." Ricardo Uvalle Berrones, El papel del Estado en los procesos actuales" en Gobiernos, Revista de la Secretaría de Gobernación, agos-sep. 1994, n° 3, p. 53

²¹ Sociedad es definida como "un conjunto de estructuras que se articulan a través de relaciones de intercambio y compromiso" Ibid, p. 42

rezago educativo²² en México. En este sentido, se profundiza en el empleo de la televisión como apoyo a las tareas educativas de las instituciones de educación superior y es considerada, dentro de los planes y programas²³ de estudio, como una herramienta de apoyo a la enseñanza.

La televisión con fines educativos²⁴ en México inicia sus primeras experiencias en la década de los sesenta, periodo que coincide con el surgimiento de las primeras experiencias de televisión escolar en el mundo. Desde entonces, el Estado mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública ha impulsado y desarrollado la producción de programas educativos.

Sin embargo, esta tarea no ha sido exclusiva de la SEP, puesto que diversas instituciones públicas y privadas, de índole cultural o educativa, han utilizado a la televisión como un medio tecnológico que apoya tanto los trabajos académicos como los de difusión, formación y capacitación. Así, la televisión ocupa un lugar relevante en la sociedad mexicana y a partir de la promulgación de la Ley Federal de Radio y Televisión²⁵, se transmiten de forma gratuita temas educativos, culturales y de orientación social en este medio (Radio Educación, TV-UNAM, Canal 11).

La televisión educativa es definida como "el medio de comunicación que transmite información y conocimiento a un amplio número de personas distribuidas en diversos puntos del país y es visto como un instrumento pedagógico para la asignatura o estructuras curriculares de los diversos planes, modalidades o niveles educativos"²⁶, y cuenta con las siguientes características:

Se dirige a un público tipificado, preseleccionado y conocido al menos en sus características generales de grupo.

Pretende un aprendizaje sistemático.

Se integra de un material de acompañamiento como son guías didácticas o cuadernos de trabajo.

El mensaje responde a objetivos claros y definidos, condicionado por el análisis de resultados reales.

²² Término aplicado para abarcar tanto la falta de acceso a la escuela como la deserción y la no-terminación del ciclo primario, manifestado en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, concentrado sobre todo entre las poblaciones rurales e indígenas. Torres Rosa María y Tenti Emilio, Políticas educativas y equidad en México, SEP-DGRI, México 2000, p.2

²³ Conjunto ordenado de acciones, delimitadas en función del logro de objetivos y del cumplimiento de metas predeterminadas para atacar un problema diagnosticado. *Ibidem*, p 18

²⁵ Utilizado este término como sinónimo de televisión educativa

²⁶ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1960

²⁶ Rodríguez Reséndiz, Perla Oliva, Medio siglo de la televisión con fines educativos en México, DGTVE-CETE, México, 1998

Su presencia inicial es la Telesecundaria, que comienza sus actividades en 1968 con una matrícula de 6 mil 500 alumnos, incrementada a casi un millón de adolescentes y jóvenes, para el ciclo escolar 1999-2000, lo que representa casi una quinta parte del total de inscritos a este nivel, con una tendencia al crecimiento más elevada que el de las secundarias generales y técnicas²⁷; así como de los programas de educación a distancia, que constituyen un esfuerzo significativo para alcanzar a los más pobres y excluidos.

Este Tipo de televisión cobra especial importancia porque en las últimas décadas ha existido un acelerado desarrollo tecnológico, principalmente en los medios audiovisuales, las telecomunicaciones vía satélite, la fibra óptica y las redes informáticas, lo que representa un amplio espectro de posibilidades para la creación de nuevos paradigmas educativos.

A través de la televisión educativa es factible abarcar grandes audiencias a un mismo tiempo, venciendo el asunto de la presencialidad y con una esencia distinta a la de la televisión comercial, tanto en su concepción, en los fines que persigue, como en la lógica de sus variados usos.

Su finalidad es producir aprendizajes específicos en las audiencias a las que se dirige, que corresponden a objetivos delimitados anticipadamente, inscritos en la currícula de un proyecto educativo concreto, que permite introducir, desarrollar, ampliar, complementar o reforzar temáticas particulares.

La experiencia de México, aunque tiene particularidades, constituye un caso privilegiado para analizar tanto los alcances como los resultados de las estrategias utilizadas en el contexto del desarrollo de la educación básica latinoamericana. Salta a la vista el compromiso del Estado mexicano por atender necesidades básicas de aprendizaje hasta entonces no satisfechas y lo hace en dos dimensiones:

poner la educación al alcance de las poblaciones todavía no atendidas, ampliando su cobertura; y
elevar la calidad mejorando y diversificando la oferta de la educación básica orientada a los sectores sociales con más carencias, principalmente de las zonas rurales.

El sistema de televisión educativa en México, inmerso en el sector educativo de la Administración Pública Federal Mexicana, no tiene una fuente específica de ingresos como los casos presentados anteriormente. La institución encargada de llevar a cabo este proyecto, Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE),

²⁷ Silvia Smelker, Resultados para la evaluación de la Telesecundaria, I.C.E. México 1999, p. 12

surge en la década de los sesenta y como organismo centralizado de este sector recibe recursos del erario público para cumplir con su cometido.

El 5 de septiembre de 1966 se inicia el sistema de Telesecundaria en circuito cerrado, proyecto que fue aceptado y ajustado, para convertirse en una nueva modalidad educativa, complementaria a los sistemas tradicionales, quedando inscrita en el Sistema Educativo Nacional el 2 de enero de 1968, para dar validez oficial a los estudios realizados a través de este proyecto. El 21 de enero de 1968, se realiza la primer transmisión de programas de Telesecundaria en televisión abierta a través del canal 5 del Distrito Federal, pero es en la década de los 70 que la cobertura de este sistema se expande hasta cubrir la totalidad del territorio nacional.

En 1992, los gobiernos de México y Japón firman un convenio de cooperación técnica para la creación de una institución que favoreciera la capacitación especializada en televisión educativa. A raíz de este convenio, se funda en 1995 el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa, como parte integrante de la DGTVE. Dicha cooperación técnica consistió en la donación, por parte del gobierno japonés, de equipo moderno, tecnología de punta, asesoría técnica para cursos, talleres y conferencias para capacitar a productores, guionistas, camarógrafos y demás personal que interviene en la producción de programas educativos.

Los servicios que brinda la institución son:

La producción de audiovisuales educativos

Operación de la Red Edusat

Capacitación para la creación de nuevos perfiles profesionales en el quehacer educativo nacional

Servicio nacional de imagen educativa

Investigación y divulgación

Este proceso de enseñanza a distancia se produce y difunde en México a través de diferentes instituciones, entre las que destacan, conjuntamente con la Dirección General de Televisión Educativa:

- La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- El Colegio de Bachilleres
- El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
- El Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)
- El Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- La Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Asimismo, las instituciones de carácter cultural se encargan de la difusión de la televisión educativa son:

- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- El Centro Nacional de las Artes (CENART)
- Canal 11
- Canal 22

Es importante destacar que con este tipo de enseñanza se resuelven algunos de los problemas inmersos en las agendas de gobierno y puede ser tratada, incluso, como una política pública, puesto que los resultados de programas como la Educación a Distancia, la alfabetización, la Telesecundaria y la Educación para Adultos se ven reflejados en la sociedad en su conjunto.

Además, este modelo educativo hace posible la difusión de cursos y programas de todos los niveles a casi toda la población de un país, lo que contribuye al esfuerzo por brindar oportunidades educativas a sectores con menos recursos y a grupos geográficamente más apartados de los centros tradicionales de enseñanza. 28

El Estado mexicano tiende a fortalecer a estados, municipios e instituciones en lo que hace a la gestión y administración de la educación básica y juega un papel protagónico en el diseño de las políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades educativas de la población, independientemente de su lugar de residencia y condición social.

²⁸UNESCO, La situación escolar en América Latina, 1970

²⁹ Son una tecnología (son tecnologías porque tienen por objeto reproducir las condiciones de vida de la sociedad mediante acciones racionales, destacando los medios para llevarlas a cabo) de gobierno para que el bienestar social tenga un lugar básico en la agenda de los asuntos públicos. Insertadas en los compromisos de la vida estatal a favor de la sociedad deberían contribuir a: recuperar la dimensión humana del desarrollo, conjugar el desarrollo sustentable con el desarrollo social; orientarse a la atención y solución de problemas específicos; ubicar con realismo costos, beneficiarios y factibilidad; contribuir al desarrollo de la vida comunitaria; dar paso a la categoría ciudadana social a partir de criterios de equidad. También permiten diseñar programas con orientación descentralizada donde lo municipal, lo comunitario y lo regional tienen especial relevancia. Uvalle Berrones Ricardo, Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la sociedad contemporánea UAEM-INAPEM, México 1997, pp. 108-109

CAPÍTULO IV. MODALIDADES EDUCATIVAS EN MÉXICO

La Secretaría de Educación Pública le ha dado gran apoyo al Programa de Educación a Distancia, cuyo objetivo general es impulsar el uso de las telecomunicaciones y la informática en el ámbito educativo, para contribuir al mejoramiento de la calidad en el sistema escolarizado de educación básica, a la ampliación de los programas de educación para adultos, así como a apoyar la reforma de la educación normal y la actualización y superación del magisterio.

A continuación se presentan 7 modalidades que refuerzan o bien involucran el uso de la tecnología y los medios de comunicación, tanto electrónicos como satelitales, para la aplicación de estos proyectos en las diferentes regiones que conforman el territorio nacional:

- Educación a Distancia
- Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat)
- Educación para la Sociedad
- Actualización y Superación Magisterial
- Videoteca Nacional Educativa
- Telesecundaria
- Red Escolar

El fortalecimiento de la Red Edusat cumple, pues, un papel central en este programa. Además de la modernización de su misma transmisión, el esfuerzo se orienta a la creación de contenidos útiles, a partir de las necesidades de la educación en todos los órdenes y de los nuevos métodos de diseño institucional que incorporan el uso de las nuevas tecnologías.

Con esto se puede apreciar que la Red Edusat es un recurso tecnológico muy diversificado, que no está circunscrito a la comunidad escolar, sino que también involucra a la sociedad misma, pues presenta una variada programación que está dirigida tanto a la comunidad educativa como al público en general. Asimismo, presenta iniciativas que apoyan y refuerzan las acciones en materia de formación, capacitación y actualización y contribuye al enriquecimiento del acervo cultural.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Definida esta modalidad educativa como la transmisión de conocimientos por conducto de los diversos medios de comunicación y la informática en sus diversas combinaciones. Por su flexibilidad en el uso del tiempo y el espacio que ofrece se

ha visto como una de las opciones con mayores posibilidades para el desarrollo educativo.

La educación a distancia abre la oportunidad de atender, en forma continua, a las poblaciones de gran magnitud, pero también a las más pequeñas, dispersas y de difícil acceso. Mediante estos programas se han logrado integrar los esfuerzos realizados y desarrollar un sistema de apoyo y servicio sistemático a las diferentes modalidades de la educación en todos sus niveles y tipos educativos.

RED SATELITAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

La red satelital de televisión educativa (Red Edusat) constituye la infraestructura fundamental del proyecto de televisión educativa. Esta red satelital representa una nueva etapa en la educación a distancia en México, consta de un sistema de transmisión de señal televisiva restringida y una red de equipos de recepción instalados en planteles escolares y otras instituciones educativas.

Por medio de la programación de 12 canales de televisión y cuatro de radio con que cuenta la red, se apoya la formación y actualización magisterial, se complementa el proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles y modalidades del sector educativo; se contribuye a la enseñanza de los adultos y se promueve la educación a lo largo de la vida. Además, mediante convenios con 24 televisoras estatales y algunas comerciales, como Canal 22, difunde su programación haciéndola extensiva a diversos sectores de la población.

La transmisión de la señal se realiza por medio de los satélites solidaridad II y Satmex 5. El primero abarca el territorio nacional, algunas regiones del sur de los Estados Unidos y Centroamérica, mientras que el segundo cubre todo el continente americano.

La Red Edusat inicia formalmente sus operaciones en 1995. Durante los dos primeros años, los esfuerzos se orientan de manera prioritaria a dotar a los planteles educativos de la infraestructura requerida para la recepción de la señal; a desarrollar el perfil de la programación, así como los apoyos adicionales para favorecer el aprovechamiento de los materiales a transmitir, para quedar finalmente, como se detalla a continuación:

CANAL 11 CURRICULAR

Transmite la programación de telesecundaria, en turno matutino y vespertino, incluye barras de actualización para maestros, el programa Edusat en el aula y la transmisión sabatina de secundaria a distancia para adultos (SEA).

CANAL 12 MODELOS CURRICULARES A DISTANCIA

Apoya los programas curriculares de secundaria a distancia para adultos (SEA) y de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); transmite programas complementarios para los alumnos de ciencia y tecnología del mar, así como apoyo didáctico para maestros. Incluye también el curso SEPA inglés en el horario matutino.

CANAL 13 EDUCACIÓN SUPERIOR Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Su programación está vinculada a la formación y educación continua de los profesores de diferentes niveles educativos, de profesionales de diversas disciplinas y estudiantes de educación superior y postgrado. Fomenta la vinculación universitaria y favorece la difusión de la ciencia y la tecnología a través de barras programáticas.

CANAL 14 ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Ofrece cursos de capacitación en diferentes áreas laborales y profesionales, especialmente los impartidos por Oficialía Mayor de la SEP y los cursos de SEPA inglés.

CANAL 15 EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD

La programación de este canal parte de los conceptos generales de educación para la sociedad definidos por la SEP. Algunos de los temas que aquí se abordan son salud, orientación sexual, ambiente y recursos naturales, educación cívica y ética, así como derechos humanos.

CANAL 16 DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURA, CON TRANSMISIÓN EN SEÑAL ABIERTA POR EL CANAL 22 DE CONACULTA

Ofrece principalmente programas de ciencia y tecnología, arte y cultura, entre los que se cuenta la barra de la UNAM, así como programas de corte infantil. Apoya también el programa de capacitación de la Dirección General de Educación Técnica e Industrial; y transmite barras temáticas de apoyo didáctico, generadas por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Su programación se transmite por el canal 22 de señal abierta en horario matutino, para la Ciudad de México, y por cable para otras regiones del país.

CANAL 17 EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN CONTINUA

Apoya diversos programas de postgrado y educación continua. Presenta la Barra Conocimiento y Educación para el futuro con producciones de la ANUIES. Transmite los servicios educativos del CETE y ofrece programas con temas especializados como los impartidos por el Colegio Nacional y el Archivo General

de la Nación. Apoya también los programas de teleeducación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CANAL 18 EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN LABORAL EN EL SERVICIO PÚBLICO

Emite distintos programas para dependencias del sector público, con el fin de apoyar sus funciones sustantivas, su desarrollo institucional y sus proyectos de capacitación. De igual manera, es el espacio que utiliza la DGTVE para transmisión bajo demanda a los diferentes estados de la República Mexicana

Asimismo, se trasmite por el canal 23 del CENART, mediante convenios con History Channel, Canal Cl@se y Discovery Kids; y por cuatro canales de radio: el 112 con programación espejo de TV UNAM, 113 con programación espejo de Radio Educación, Canal 115 con programación de IMER y el canal 117 que apoya la transmisión de programas para la población indígena con el apoyo de la Dirección General de Educación Indígena.

EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD

Con el propósito de atender las necesidades de aprendizaje e impulsar la educación, el proyecto de educación para la sociedad ofrece opciones educativas de recreación y de cultura a distintos grupos como padres de familia, niños, jóvenes, adultos, grupos indígenas y población con algún tipo de discapacidad, mediante la producción y la transmisión de materiales audiovisuales que conjugan entretenimiento con aprendizaje. Dichos programas son transmitidos por la Red Edusat, la televisión estatal y la comercial.

Durante 1998 la red Edusat inició la transmisión de programas de entretenimiento y educativos para niños, derivados del convenio con el canal internacional Discovery Kids. Con la finalidad de intercambiar producciones y experiencias que enriquecieran los proyectos en marcha, en el periodo 1998-1999 se suscribieron acuerdos con el Public Broadcasting Service, el Discovery Latin American Channel y la National Geographic Society.

ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN MAGISTERIAL

Mediante la Red Edusat se ha impulsado la capacitación a profesores en el contexto del programa Nacional para la actualización de los Maestros en Educación Básica, actualmente el total de centros de maestros del país cuentan con el equipo necesario para recibir la señal.

Como parte de este proceso se transmite con el apoyo de las televisoras estatales la barra televisiva de verano, lo que ha permitido, entre otras cosas, que los docentes conozcan los materiales de reciente aparición, se acerquen a los temas de debate actual en materia educativa y se pongan al día sobre aspectos curriculares, metodológicos y culturales.

Además se promueven cursos de formación, capacitación y actualización en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y en el diseño de materiales didácticos que mejoren el desempeño de su función.

VIDEOTECA NACIONAL EDUCATIVA

La constante demanda de instituciones y organismos públicos y privados, por tener acceso a la producción acumulada de programas educativos realizados por la Dirección General de Televisión Educativa desde 1965, así como a todo el acervo educativo y cultural que dejó bajo el resguardo de esta institución la Secretaría de Educación Pública, propició la creación del proyecto Videoteca Nacional Educativa, único en su género en el mundo, que se erige como uno de los pilares fundamentales de la educación a distancia, dirigida a todos los sectores, niveles y modalidades educativas en el país.

Se tiene previsto que esa institución (cuando esté formalmente instituida) cuente con un acervo de 150 mil cintas, material que será proporcionado, para el inicio de sus operaciones, por la Videoteca de la DGTVE, por lo que ofrecerá un cúmulo de programas e imágenes a los usuarios e instituciones educativas, para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, consulta, investigación y producción. El acervo televisivo constará de más de 30 mil programas diseñados para alumnos y más de dos mil para la actualización y capacitación de los docentes que laboran en las telesecundarias³⁰.

Las instalaciones del proyecto Videoteca Nacional Educativa, para su mejor operatividad se inauguran en noviembre del año 2000, con un dispositivo de redes informáticas, patrones de sistemas, conservación, utilización de los acervos existentes y un conjunto de servicios relacionados con los materiales videográficos de la SEP y el ILCE, así como otros organismos afines, siendo el principal proveedor de materiales, como ya se señaló anteriormente, la Dirección General de Televisión Educativa. Cabe destacar que hasta la fecha no presta sus servicios al público en un cien por ciento.

³⁰ Freixas Flores Rosario y Flores Gustavo, Documento interno de trabajo, Proyecto Videoteca Educativa Nacional y Cultural, SEP-DGTVE, México 1997.

TELESECUNDARIA

La Telesecundaria, creada en 1968, es un servicio público, formal y escolarizado del Sistema Educativo Nacional que, conjuntamente con los niveles de preescolar y primaria, contribuye a proporcionar educación básica a jóvenes de localidades rurales y marginadas del país, principalmente.

Este servicio funciona preferentemente en comunidades de menos de 2500 habitantes, donde el número de alumnos egresados del nivel primaria hace inviable el establecimiento de un plantel de secundaria general o técnica, prestando este servicio en algunas zonas conurbanas de distintas ciudades del país.

Por esta característica de atención al medio rural, los esfuerzos educativos de la Telesecundaria se relacionan con los de la Dirección General de Educación Indígena, del Consejo Nacional de Fomento Educativo y del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Aunque esta modalidad educativa ha registrado diversos cambios y adecuaciones desde su creación, en la actualidad la Telesecundaria busca la vinculación del aprendizaje con las necesidades de los alumnos, de sus familias, de la comunidad a la que pertenecen y propicia el enlace de los contenidos de planes y programas de estudio vigentes, con el entorno. Los estudiantes reciben la información necesaria para el desarrollo de los temas mediante materiales educativos impresos y televisivos; y cuentan con la orientación y apoyo permanente de los maestros.

En 1996, por conducto de la SEP, se firmó un acuerdo de colaboración con los Ministerios de Educación de los países de Centroamérica³¹, con el propósito de adaptar la Telesecundaria a las necesidades y entornos específicos de cada país. Desde entonces, estas naciones reciben el apoyo gratuito de México, además de la capacitación inicial para los maestros y administradores de este sistema y el equipo que les permitirá decodificar la señal. Es importante señalar que esta modalidad se ha extendido ya en forma regular al sur de los Estados Unidos.

Este proyecto educativo, iniciado hace casi 40 años, tiene muchas posibilidades de subsistir a pesar de los cambios constantes que se viven en México, principalmente por el apoyo que se recibe por parte del gobierno para dar prioridad a la educación de todos los mexicanos y, aún cuando suene como algo utópico, puede acabar con el rezago educativo que existe en el país.

³¹ Dicho acuerdo fue signado el día 28 de abril de 1996 en la ciudad de México por representantes de los países que colaboran en este convenio: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Panamá y México

RED ESCOLAR

La Red Escolar de Informática Educativa es una de las iniciativas centrales del programa de educación a distancia de México. Consiste en el establecimiento de una red con servicios informáticos y pedagógicos, en español, basada en Internet, la cual permite la interacción y la colaboración entre escuelas, centros de maestros, escuelas normales y otras instituciones académicas, organizaciones y personas involucradas en la educación. Con ello se refuerza la investigación, la docencia y el aprendizaje, al mismo tiempo que propicia en los docentes y alumnos el desarrollo de la creatividad y la imaginación, así como la adquisición de nuevas destrezas y habilidades a favor de una dinámica más interactiva que enriquezca el quehacer educativo.

Este modelo educativo promueve la generación de actividades y proyectos de colaboración entre maestros y alumnos de las distintas regiones del país, además de permitirles familiarizarse con la nueva cultura tecnológica, ofreciendo una biblioteca digital en constante expansión.

El prototipo básico de equipamiento de las escuelas, diseñado por el ILCE, consiste en un aula de medios informáticos, concebido en un modelo de uso de las computadoras, instalando entre 15 y 25 equipos por escuela, dependiendo del número de grupos y alumnos.

De 1997 a la fecha, Red Escolar se ha establecido en 5681 planteles educativos, actualmente opera a nivel nacional con 80778 equipos de cómputo, de los cuales el 75 % ha sido aportación de las entidades federativas³²

La puesta en marcha de este proyecto ha impulsado el crecimiento de la infraestructura educativa de México en un contexto de participación voluntaria de los gobiernos estatales, con lo que se fortalece el federalismo educativo.

³² Programa de educación a distancia, en Revista Edusat, guía de programación, año 4, 3ª. Época, N° 25, México, DGTVE-ILCE, enero-febrero de 2001, p. 9

CAPÍTULO V. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCATIVO

Para enfrentar los retos de la globalización y el cambio tecnológico que existe actualmente en todo el mundo, México inmerso en este proceso de cambio se vislumbra a la educación como la columna vertebral para que haya un desarrollo integral en el país.

La revolución de la informática y las telecomunicaciones están transformando la forma de vivir, trabajar e interrelacionarse. Cada día convergen nuevas tecnologías, servicios y contenidos que ofrecen las oportunidades propias de la globalización. Esta misma convergencia permite tener acceso a servicios de educación, salud, comercio y gobierno de manera ágil y transparente, eliminando barreras que van desde las geográficas hasta las burocráticas. lo que ha permitido mejorar la calidad de vida y el desarrollo nacional.

Las oportunidades que hoy se presentan no se sabe hasta qué punto transformarán la vida cotidiana, pues ello depende del impulso que se dé a la educación, a la capacitación, al desarrollo del talento humano para aplicar el uso de las nuevas tecnologías y a la capacidad para armonizar el marco institucional con el entorno cambiante. El objetivo es lograr que el Estado pueda ser un activo promotor de este potencial, para ampliar el acceso de los mexicanos a los servicios que ofrece el mundo globalizado.

Esto permitirá a México, aprovechar las oportunidades del avance tecnológico y la convergencia para superar los rezagos que enfrenta, por lo que es necesario, tomar conciencia de que sólo mediante la educación y la capacitación seremos capaces de aprovechar de manera sustentable las oportunidades que este nuevo entorno nos ofrece.

Con base en estas aseveraciones, el gobierno actual incorpora una nueva línea de trabajo: el enfoque estratégico, en el que la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo se engloban en el marco de las prioridades establecidas por los ciudadanos, es decir, desarrollo social y humano, crecimiento con calidad, orden y respeto.

La nueva administración pública establece un diálogo abierto y permanente con los ciudadanos, además de integrar a las agrupaciones políticas y sociales, a las instituciones de gobierno, en todos sus ámbitos, así como a la sociedad en general para alcanzar las metas y objetivos que son la base para el desarrollo social y el fortalecimiento democráticos.

Para cumplir con objetivos planteados en este proceso de cambio, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se propone fortalecer el sector educativo con estrategias que permitan ser el eje para avanzar hacia la equidad en la educación; proporcionar una educación de calidad e impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación, logrando con ello establecer los logros y abatir los rezagos que en educación se han dado en el país; propósito principal de este gobierno a casi dos años de haber llegado al poder.

Si bien el actual gobierno ha tomado como punto de partida para establecer metas y prioridades en cuestión educativa los compromisos no cumplidos de pasadas administraciones, es latente la falta de continuidad en los proyectos educativos, situación que se puede ver actualmente reflejada en las evaluaciones que se han realizado tanto nacional como internacionalmente, en donde México ocupa el penúltimo lugar en los resultados obtenidos de un total de 60 países evaluados

Esto lo vemos en la falta de recursos aplicados a este sector, que para éste sexenio únicamente fue del 8% del PIB, y se ve reflejado por ejemplo en que al no atenderse las necesidades básicas del Magisterio, éste desatiende a la población escolar para marchar en la Ciudad de México a fin de lograr un salario digno y mejores condiciones ya no sólo de trabajo, sino también de vida, y en el poco interés mostrado por los profesores ante esta situación.

México sigue siendo un país con un retraso educativo más allá del tolerado, no existe la capacitación ni el conocimiento suficientes para enfrentar, tanto al profesor como al alumno, en el uso de las nuevas tecnologías; siguen existiendo millones de familias pobres aún sin acceso a la educación; existe una notable desigualdad de oportunidades entre los distintos grupos sociales en cuanto a educación, cultura, trabajo, servicios públicos, así como en oportunidades para hombres y mujeres.

Todos estos escenarios permiten cuestionar el valor de la democracia y hacen necesaria la implantación de un proceso de cambio profundo, en todos los ámbitos del sector educativo y principalmente en todos los ámbitos de gobiernos, que se reflejen tanto a nivel urbano como rural para poder responder al nuevo entorno y crear oportunidades de desarrollo para toda la población.

En el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio la opción más factible que se ofrece, es el fortalecimiento del federalismo de la educación, proceso que se ha venido dando mediante una descentralización responsable y cuidadosa, basada en criterios de eficacia, respeto a la autonomía de las instituciones y a la equidad para garanticen el ahorro de recursos, la eficacia y desarrollo sustentable en todo el sector educativo.

Para aplicar con éxito esta nueva perspectiva de análisis en el sector educativo se vislumbra la influencia de las instituciones en el desempeño económico y social, para el diseño de políticas públicas y en la instrumentación de una reforma educativa global.

Es por ello que las políticas públicas como conjunto de criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción permitirán hacer frente a desafíos y problemas de corte educativo, pues permitirán definir espacios de acción no sólo para el gobierno, sino también para actores ubicados en los sectores social y privado, en donde las diversas instancias de gobierno cumplen una importante función en el proceso de interacción de las mismas, pues orientan su sentido, su contenido y se expresan en decisiones adoptadas en forma de instituciones, programas concretos, criterios, lineamientos y normas.

Las estructuras mismas de gobierno y los procedimientos aplicados por éstas, están influidas por las políticas públicas adoptadas por el Estado. Estas son parte de la riqueza de un país.

En este contexto se consolida el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que se presenta como un conjunto de políticas públicas que perfilan el modelo de educación que el país necesita para enfrentar los retos antes presentados, los que heredó del pasado y los que debe seguir para construir un futuro mejor basado en los principios del artículo 3° constitucional³³.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que:

"... la educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad del gobierno de la república, no podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad planear su destino y actuar en consecuencia ..." (p.34)

Al mismo tiempo se reitera el carácter central de la educación entre las estrategias del desarrollo nacional:

"Aunque varios factores contribuyen a promover la soberanía de los individuos y la de los grupos sociales que éstos forman, para el gobierno no existe la menor duda de que la educación es el mecanismo determinante de la robustez y la velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de la inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza y

³³En el cual se establece que " Toda individuo tiene derecho a recibir educación, el Estado-federación, estados y municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias...además de impartir la educación básica, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y la difusión de nuestra cultura..."

en pro de la equidad. El gobierno considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferentes y transformen el sistema educativo...." (p.48)

El enfoque educativo para el siglo XXI es la expresión que sintetiza la visión del Sistema Educativo Nacional basado en la equidad, la calidad y la vanguardia del conocimiento.

Por lo antes planteado, este Programa en el contexto de las políticas públicas traduce los propósitos generales en planteamientos precisos, a partir de los cuales pueden realizarse acciones concretas. No basta con aumentar el número de escuelas o instituciones educativas. Se necesitan cambios profundos en la manera de concebir la educación, sus contenidos, sus métodos y sus propósitos.

Las políticas educativas deben orientarse hacia un desarrollo explícito y sistemático, pues tienen que ver con la formación intelectual, afectiva y ética de las personas.

Se deben enumerar los retos a afrontar, para que lo antes descrito no se quede en demagogia, puesto que un cambio, sobre todo en el sector educativo, supone modificar procesos de interrelación que se construyen a lo largo del tiempo, formando costumbres y tradiciones.

Aquí nos enfrentamos a la resistencia natural del maestro al cambio, a la gran dimensión del Sistema Educativo Nacional que dificulta el tránsito de información, no se fortalece la toma de decisiones profesional, se imponen procedimientos cotidianos, se evalúa para controlar, no para apoyar y estimular, hay carencia de actitud proactiva, carencia de recursos y falta de continuidad en los proyectos. Por tanto, podemos afirmar que el cambio supone la necesidad de innovar a partir de la tradición.

Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Nacional de Educación para el 2001-2006, establecen que la visión y la misión de este gobierno en el sector educativo deberá enfocarse radicalmente a la inyección de recursos públicos y lo fundamentan en los siguientes criterios:

- La educación mantendrá una alta prioridad en las políticas públicas, lo que se reflejará en la inversión del Estado en el servicio educativo, así como en aquellas acciones que contribuyan al desarrollo integral de las capacidades de los alumnos en las distintas áreas.
- El gasto educativo como proporción del PIB, así como el gasto por alumno deberá alcanzar niveles comparables a los de países desarrollados.

- El gasto público asignado mediante mecanismos eficientes de distribución responderá a criterios de equidad y calidad y tendrán en cuenta la evolución de los sistemas educativos estatales.

Si bien, se observan elevados niveles de cobertura educativa en la educación básica, media superior y superior, estos niveles de ninguna manera corresponden a lo que debería de esperarse de un país con el nivel de desarrollo que tiene México. Ello es resultado de que el sistema educativo es injusto y antidemocrático, que lejos de equilibrar las desigualdades sociales, las fortalece.

CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

Para realizar la evaluación³⁴ de la Televisión Educativa en México, se tendría que hacer referencia al ámbito institucional, pues es principalmente dentro de las instituciones públicas donde se lleva a cabo esta ardua labor de utilizar un medio de comunicación, considerado de masas, para poder transmitir conocimientos.

México cuenta con una amplio sistema educativo público que comprende cuatro niveles educativos: Básico, Medio Superior, Normal y Superior; la tarea sustantiva del Estado es contribuir al desarrollo de este sector.

Para llevar a cabo los objetivos planteados en el artículo 3° constitucional se establece que, para dar prioridad a abatir el rezago educativo, centrarse en los problemas de equidad y fortalecer la calidad de la enseñanza, dentro de las atribuciones de la SEP se instituyan organismos que tengan a su cargo tareas que coadyuven a llevar a cabo los mismos.

Tal es el papel de la Dirección General de Televisión Educativa que tiene como objetivo principal abatir el rezago educativo mediante acciones y programas encaminados a llevar educación y conocimiento a las zonas más desprotegidas y pobres del país, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza, la equidad y la pertinencia de la educación; planteando como prioridad el uso de los medios electrónicos y la información dentro del programa de educación a distancia.

Para adentrarnos en los objetivos y antecedentes de la institución a evaluar, de los cuales se hará mención más adelante, debo primero resaltar la importancia que revisten las instituciones para teóricos como Douglas Nort, Olson y Ayala Espino, quienes coinciden en la definición de las instituciones por su importancia para el quehacer tanto político como social.

Para los fines de este trabajo la definición de Douglas Nort es la que se ajusta mejor, él afirma que las instituciones son "las reglas del juego en una sociedad, más formalmente son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la

³⁴ La evaluación, una actividad valorativa e investigadora, que facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes. La evaluación en cualquier ámbito de lo educativo, es un elemento básico del currículo, su finalidad es adecuar o reajustar permanentemente el sistema escolar a las demandas sociales y educativas. Su ámbito de aplicación abarca no sólo al alumnado, sino también a los profesores y los centros educativos, a los servicios de apoyo, los materiales didácticos y sus contenidos, así como la misma administración educativa. Nieto Gil, J. M. La Autoevaluación del profesor, Ed. Escuela Española, Madrid, 1994, p. 13

interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico³⁵.

Los autores anteriores señalan que las instituciones son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución, los individuos erigen expresamente. Estas asumen en cada país características peculiares, de acuerdo con los rasgos estructurales dominantes de una determinada economía y sociedad, y por supuesto es importante la influencia de los valores, tradiciones culturales, religiosas y en general de las convicciones existentes.

Este conjunto de reglas, del que nos hablan los teóricos antes citados, sólo se transforman en institución cuando se comparte su conocimiento y se acepta su cumplimiento, voluntaria o coercitivamente impuesto por el Estado.

La institución a que se refiere esta investigación es estatal formal, pues se maneja de acuerdo a reglas escritas en leyes y reglamentos, que son construcciones expresamente creadas por los individuos para encarar problemas específicos de coordinación económica, social y política.

Para adentrarnos en el estudio, evaluación, diagnóstico y propuestas para su mejor gestión pública³⁶, se abordarán primeramente sus antecedentes.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

La Dirección General de Televisión Educativa (antes Dirección General de Educación Audiovisual) surge en los años sesenta, cuando la Secretaría de Educación Pública busca nuevas alternativas de educación en el uso de los medios de comunicación, con el objeto de abatir el rezago educativo, principalmente en las zonas rurales. El uso de la televisión en el proceso de enseñanza aprendizaje fue iniciativa y responsabilidad del bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes, con quien se creó a Dirección General de Educación Audiovisual, cuyas instalaciones se inauguraron el 3 de noviembre de 1964.

El 5 de septiembre de 1966 se inicia el sistema de Telesecundaria en circuito cerrado. Este proyecto se llevó a cabo de manera experimental, con la finalidad de

³⁵ D. North, *Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México 1993, p. 13

³⁶ La categoría gestión pública se vincula en su primer momento a la noción de gobierno, es sabido que el gobierno es el sistema de dirección que conduce con base en la institucionalidad a la sociedad. En un segundo momento, la gestión pública alude al buen gobierno, el cual se caracteriza por su actitud para conjugar a favor del bien público, una vida de civilidad donde sobresalen el goce de las libertades civiles y políticas, así como un constante mejoramiento de la calidad de vida a favor de los individuos, grupos y regiones, Uvalle Berrones, Ricardo, *Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la sociedad contemporánea*, México, IAPEM, 1997, p.51

desarrollar y evaluar un nuevo modelo pedagógico. Posteriormente este proyecto fue aceptado y ajustado, para convertirse en una nueva modalidad educativa, complementaria a los sistemas tradicionales.

El 2 de enero de 1968, se suscribe un acuerdo en el cual la Telesecundaria quedó inscrita en el Sistema Educativo Nacional, para dar validez oficial a los estudios realizados a través de este proyecto.

En la década de los 70 es cuando la cobertura de este sistema se expande hasta cubrir la totalidad del territorio nacional, con el fin de difundir y mejorar las funciones de la Dirección General de Educación Audiovisual. En 1978 la SEP dispone cambiar su denominación por la de Dirección General de Materiales y Métodos Didácticos, la cual tuvo a su cargo la elaboración de guiones, la producción y la transmisión de programas de televisión educativos.

Para 1981 la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales amplía sus funciones y produce, además de programas de Telesecundaria, series culturales. Consecuentemente con sus atribuciones más amplias y su ubicación estructural en la Subsecretaría de Cultura en la SEP, cambia su denominación por la de Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTEC)

El 23 de febrero de 1982, se publica en el reglamento interior de la SEP que la realización y transmisión de programas educativos y culturales sería competencia de la UTEC, con la asesoría de la Unidad de Telesecundaria en los aspectos normativos, docentes y de contenidos de enseñanza. En 1983 se le asignó a la UTEC la custodia de todo el material audiovisual del sector educativo. En 1988, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por decisión del gobierno del entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, la UTEC transfiere la programación cultural a CONACULTA, para abocarse exclusivamente a la producción y transmisión de programas educativos, ya con la denominación sólo de Unidad de Televisión Educativa.

El 12 de diciembre de 1989 se gestiona ante la SHCP el registro para la obtención de una estructura orgánica y funciones específicas de esta institución. Esta nueva estructura redujo a la UTE una dirección de área, tres subdirecciones y once jefaturas de departamento y así permaneció hasta 1997, año en el que se realizan nuevas gestiones.

En 1992, los gobiernos de México y Japón firman un convenio de cooperación técnica para la creación de una institución que favorezca la capacitación especializada en televisión educativa. A raíz de este convenio, se funda en 1995 el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa como parte integrante de la UTE. Dicha cooperación técnica consistió en la donación, por parte del gobierno japonés, de equipo moderno, asesoría técnica para cursos, talleres y conferencias,

cuya finalidad sería capacitar a productores, guionistas, camarógrafos y demás personal que interviene en la producción de programas educativos.

En ese mismo año, la UTE inicia transmisiones es un sistema satelital con equipos receptores compuestos de antenas parabólicas y decodificadores distribuidos estratégicamente en planteles educativos del país. Ya para 1994, con la impartición de cursos a distancia, se usaron nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones, con grupos de trabajo localizados en lugares de difícil acceso para la educación tradicional, destacando en su avance las acciones emprendidas en los estados de Puebla y Sonora y en el ámbito internacional con los gobiernos de Panamá y Guatemala.

En 1995 entra en operación la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat), con las características mencionadas en el apartado anterior.

El 31 de marzo de 1997, se presenta ante la Comisión Interna de Administración y Programación de la SHCP para su análisis y gestión correspondiente, la propuesta de modificación estructural de la UTE, con el fin de ampliar su capacidad de operación.

En agosto de 1998, la SHCP requiere de la elaboración del documento de justificación técnico-ejecutiva, que respalda la modificación estructural de la UTE, mismo que se determina procedente el 31 de marzo de 1999, lo que da lugar a la hoy existente Dirección General de Televisión Educativa.

El 25 de noviembre de 1999 queda establecida la modificación estructural de la DGTVE y su aparición formal se perfecciona con la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública, que en su artículo 2 y 15 incorpora a ésta su estructura y atribuciones, respectivamente.

A más de 35 años de existencia, la DGTVE ha producido aproximadamente 50 mil programas televisivos y actualmente cuenta con un acervo de más de 130 mil cintas grabadas en diversos formatos. Este acervo constituye la videoteca educativa y cultural más grande del país, la cual se incrementa año con año.

Para enero del año 2000 la DGTVE y el ILCE emiten la señal de Edusat a 30 mil equipos receptores en todo el territorio nacional. La capacidad de transmisión del sistema satelital es para 24 canales de televisión y 32 de audio, pero debido a los avances y la innovación tecnológica, la señal que se transmite por el sistema de satélites Solidaridad II llega al sur de Estados Unidos y parte de Centro América y el SATMEX 5 que tiene cobertura continental.

Hoy en día se plantean dentro de las tareas sustantivas y proyectos prioritarios de la institución:

- La operación de la Red Edusat
- La producción audiovisual
- El servicio nacional de imagen educativa
- La capacitación y formación en el quehacer del audiovisual educativo
- La sistematización de acervos
- La investigación y evaluación

RED EDUSAT

En 1995 entra en funcionamiento la Red Satelital de Televisión Educativa, la cual opera mediante señal digital comprimida y cuenta hasta la fecha con un total de 30 mil puntos de recepción repartidos a lo largo y ancho del territorio nacional. Tiene además de cobertura nacional por medio del satélite Solidaridad II, cobertura a todo el continente americano, principalmente Centroamérica y sur de los Estados Unidos por medio del satélite SATMEX 5.

Con la operación de este sistema se fortalece el programa de educación a distancia, operando 12 canales con diferentes perfiles, los cuales transmiten más de 50 mil horas al año de programación educativa y cultural, atendiendo a más de 80 instituciones, en su mayoría públicas, en todos los niveles y modalidades educativas, apoyados en la infraestructura de Telecomunicaciones de México y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Cabe señalar que los canales 11, 12, 14 y 17 son administrados por la DGTVE y los canales 13, 15, 16 y 18 por el ILCE, además como se menciono anteriormente, mediante convenios interinstitucionales Edusat transmite por History Channel, Canal Cl@se y Discovery Kids.

En 1998 se pone en marcha el Programa Emergente de Operación y Mantenimiento de la Red Edusat (PEMOE) con la finalidad de tener funcionando toda la infraestructura y equipo instalados de 1995 a 1998, para lo cual se capacitó a un sinnúmero de personas de los mismos estados de la República que se visitaron, para considerarlos después como Responsables Estatales de la Red Edusat en las Secretarías de Educación de los Estados. A la par con esta tarea, se distribuyó una cantidad considerable de recursos y se consideró la posibilidad de realizar un censo, en donde quedaran registrados la localidad, el tipo de institución, el nivel educativo, el tipo de equipo con que se estaba dotando a la misma, así como las condiciones en que venía operando desde su instalación.

La finalidad de este proyecto, a la fecha vigente, es prestar el servicio de mantenimiento y operación de todos los equipos y decodificadores instalados en todo el país en los puntos arriba señalados, siempre en coordinación con el ILCE, el cual por ser un organismo internacional que se cuenta como parte de las instituciones desconcentradas de la SEP, es el encargado de decidir cuándo, dónde, por qué y para qué se va a autorizar la instalación de un equipo.

Actualmente, las autoridades de la institución podrían afirmar que el sistema antes mencionado está funcionando al 100%. Sin embargo, es paradójico que diariamente se reciban llamadas y peticiones para que sean atendidas fallas de diferente índole, las cuales, según los responsables de los estados, están fuera de su nivel de conocimiento o de presupuesto, quedando como única opción esta Dirección para dar pronta solución a sus problemas de mantenimiento, recepción de señal u operación³⁷.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Con el propósito de atender los diversos niveles educativos y modalidades del Sistema Educativo Nacional, la Dirección General de Televisión Educativa produce series audiovisuales que apoyan y refuerzan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los capítulos de producción se establecen a partir de las necesidades y los planteamientos de las diferentes instancias educativas que participan en el proceso de educación a distancia y de quienes utilizan el audiovisual como recurso para favorecer la educación dentro y fuera del salón de clases.

La producción se lleva a cabo de acuerdo a las siguientes líneas de trabajo:

- Programas curriculares
- Programas complementarios al currículo
- Programas de formación y actualización docente
- Programas de capacitación
- Programas de educación para la sociedad

³⁷ "...aun cuando la SEP afirma que la etapa crítica por la que pasó Red Edusat con la pérdida del Satélite Solidaridad I se ha superado, profesores de varios estados afirman que sus problemas de recepción terminarán cuando haya actualización tecnológica, pues no existe un programa único de mantenimiento técnico para telesecundarias de toda la República y la capacitación que los maestros reciben sobre los equipos varía de acuerdo con los estados. Asimismo, varios profesores miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconocieron que en el 2001 se han reportado problemas en escuelas de Oaxaca, Michoacán, Estado de México y Distrito Federal. En febrero y mayo de 2001 Chiapas y Guerrero pidieron ayuda especial para decenas de escuelas que no recibían la señal de Edusat..." Piden actualizar equipos de Edusat por Antimio Cruz, en Periódico Reforma, lunes 20 de agosto de 2001

Bajo estas orientaciones se han producido en la DGTVE más de 3 mil horas de material audiovisual, distribuidas en series, cápsulas, programas, teleconferencias, telecursos, cortinillas y spots, cuyo objetivo es atender las necesidades de la educación en todos sus rubros, así como los requerimientos del Magisterio Nacional.

Sin embargo, se requiere que la difusión de estos materiales no sea exclusiva del sector educativo, pues por su estructura y contenidos podrían enriquecer muchos de los ámbitos en los que el conocimiento es paliativo para realizar acciones que fortalezcan y refuercen la democracia en el país, principalmente a nivel político, social y cultural. Aun cuando se tienen establecidos convenios con instituciones públicas, fuera de este ámbito, también en el sector privado podría existir interés por conocer estas producciones.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS PERFILES EN EL QUEHACER AUDIOVISUAL EDUCATIVO

El Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE) se crea, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la asesoría técnica de los expertos de la televisión pública japonesa Nippon Hoso Kyokai (NHK). Su objetivo principal es la formación, capacitación y actualización para profesionales, docentes, estudiantes, investigadores y público en general vinculados e interesados en la producción, realización, programación y transmisión de la televisión educativa, así como a quienes se desempeñan en la producción de televisión, video, radio y nuevas tecnologías de la información; a los involucrados en la documentación y difusión del audiovisual y a aquellos que llevan a cabo actividades de comunicación educativa con el apoyo de los medios.

Para el cumplimiento de su misión educativa cuenta con una estructura curricular que contempla su propio crecimiento de acuerdo a las pautas que marcan los contextos social, educativo, cultural y tecnológico en el que estamos inmersos.

Este centro es considerado el primero en su tipo en toda Latinoamérica, pues a la vez que trabaja con tecnología de punta y equipo de primera, busca día con día ampliar sus expectativas de enseñanza, ofreciendo un servicio de máxima calidad, con diferentes modalidades entre las que se encuentran servicios educativos presenciales³⁸ o a distancia³⁹. Otra posibilidad de acceder a la educación a

³⁸ Este servicio se imparte en las instalaciones del CETE o de otras instituciones por personal docente del Centro. Los procesos de enseñanza aprendizaje se basan en la interacción directa entre alumnos y profesor. Bajo esta modalidad se ofrecen servicios educativos a partir de las siguientes estrategias didácticas: seminarios, cursos, taller y curso-taller. SEP-DGTVE-CETE, *Catálogo de servicios educativos presenciales*, SEP, México, 2000, p 6.

distancia que ofrece el CETE son los cursos en línea o por CD-ROM con tratamiento multimedia, o cursos mixtos en donde se combinan las modalidades anteriores, respondiendo a la naturaleza de los contenidos, los requerimientos metodológicos y a las necesidades de los estudiantes.

Derivado del convenio que se firma con la NHK de Japón, uno de los objetivos planteados en el mismo es el intercambio de profesionistas a nivel internacional, para lo cual se realizan cursos y seminarios de gran envergadura, que tienen un gran impacto entre los interesados en el estudio y uso de la televisión, principalmente para estar actualizados en cuanto a la producción y realización de programas de corte educativo. Los temas que se abordan son principalmente los referentes a producción, edición, iluminación y guionismo, entre otros, así como un Seminario de Documentación Audiovisual que se lleva a cabo todos los años y tiene una duración de 8 meses.

El CETE, debido a su trayectoria e importancia, es visto por el sector educativo como la institución idónea para capacitar y actualizar al Magisterio a nivel Nacional, buscando siempre la superación del docente para que ésta se vea reflejada en el alumnado. Ofrece para ello la transmisión de teleseminarios y teleconferencias que, desde el punto de vista de la educación a distancia son un gran apoyo para el maestro, tanto dentro como fuera del aula.

Sin embargo, a pesar de todo lo positivo y favorable que ofrece este Centro, es irónico que sea mayormente aprovechado por usuarios externos a la institución mexicanos y extranjeros que año con año llegan ahí con la finalidad de incrementar sus conocimientos; mientras que la presencia del personal adscrito a la DGTVE es mínima. Pero es todavía más sorprendente que el personal que está a cargo de la producción de televisión educativa no aproveche la oportunidad de capacitación gratuita con los cursos que este centro imparte, pues es menester señalar que para el personal de la institución se ofrecen becas de hasta el 100% del costo de cada curso (capacitación interna), los cuales por su importancia y manejo de equipos, tienen un costo por demás elevado y son, en un momento dado, una inversión.

La gente externa a la institución paga por los cursos, pero personal de las instituciones del sector educativo con las que la Dirección tiene relación directa o convenios establecidos, puede solicitar becas o ser propuesto para capacitación

³⁹ Son servicios educativos que consideran contenidos, objetivos y perfiles de alumnos similares a los de la modalidad presencial, pero con un diseño de estrategias instruccionales, de asesoría, de evaluación y una selección de medios que, centrada en la televisión, posibilita la atención simultánea de un alto número de estudiantes dispersos geográfica y temporalmente. En esta modalidad se llevan a cabo desde experiencias extracurriculares hasta cursos curriculares de capacitación, actualización y diplomados. Los servicios educativos se ofrecen a partir de las siguientes estrategias didácticas: telecursos, teleseminarios, teleencuentros, telecongresos, telefestival, telefono y series de divulgación educativas y culturales. SEP-DGTVE-CETE. Catálogo de servicios educativos a distancia, SEP, México, 2000, pp. 6-9

laboral, asegurando así su participación. Además se envían convocatorias a escuelas y universidades en donde se imparten las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y Comunicación, Licenciatura en Educación y Pedagogía.

SISTEMATIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO

Con la finalidad de fortalecer y resguardar la memoria histórica y colectiva expresada en el audiovisual, la Secretaría de Educación Pública, a través de la DGTVE, ha emprendido diversas tareas encaminadas a la clasificación, conservación, preservación y restauración del acervo videográfico para ponerlo al servicio de diversos usuarios.

En concordancia con estos propósitos se desarrolla el proyecto de imagen digitalizada, que en un momento determinado nutrirá a la Videoteca Nacional Educativa y estará en operación mediante vínculos estrechos con la Dirección de Vinculación Institucional de esta dependencia, pues dicha área es la que tiene bajo su resguardo todo ese material audiovisual.

Igualmente se ha llevado a cabo un esfuerzo de concertación con numerosas instituciones vinculadas con la producción, el resguardo y la difusión de material audiovisual accesible en video, lo que ha permitido lograr dos ediciones del Catálogo Nacional de Programas de Televisión y Producciones en Video y una tercera que aun esta en proceso de edición, pero que ya es posible consultar en línea.

La organización y documentación de la videoteca de la institución es un esfuerzo que ha buscado sistematizar los contenidos de los distintos materiales audiovisuales (programas terminados e imágenes de archivo), para ponerlos de modo accesible y expedito a disposición del sector educativo (maestros, estudiantes, investigadores) y de aquellos que inciden en la creación y consumo del audiovisual (productores y televisoras).

Videoteca

La videoteca de la Dirección General de Televisión Educativa tiene bajo su resguardo todo el acervo audiovisual de la SEP, que asciende a 130, 000 cintas y es considerado el acervo audiovisual educativo más grande de América Latina.

Asimismo se realiza la depuración y descarte de cintas obsoletas las cuales ascienden a más de 47 mil, de las cuales, la gran mayoría ya fueron copiadas en formatos de uso actual.

Además de realizar la digitalización y experimentación con diferentes formatos como Quick Time, Real Video, MPEG1 y MPEG2, para poder proporcionar el servicio de imagen digitalizada, actualmente se cuenta ya con 2 mil 320 programas digitalizados.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por diferentes administraciones, las condiciones de almacenamiento y preservación en que se encuentra este acervo audiovisual, son deplorables, principalmente porque no se aplican los métodos de preservación, catalogación y conservación que establecen las normas internacionales de la Federación Internacional de Archivos de Archivos Televisivos (FIAT) para este tipo de materiales.

Biblioteca

Como parte fundamental de esta dirección -y a pesar de que la videoteca es el eje motor de todas las actividades que se realizan para el uso y proceso del audiovisual educativo- existe una biblioteca, la cual debería contener un gran número de volúmenes, para la consulta del personal y el público en general, con material relativo a lo que en la DGTVE se produce, programa y transmite: enciclopedias, mapas y sobre todo materiales relativos a la educación y a la televisión educativa. Sin embargo, no se encuentran en la misma ni 5 volúmenes relativos a ello, además de ni siquiera contar con las ediciones de libros o aplicaciones multimedia realizadas en las diferentes áreas de la institución y que han sido publicadas o editadas principalmente por el CETE y la Dirección de Vinculación. Es más factible que estos materiales se encuentren en otras instituciones con las que se ha coeditado.

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

Con el objeto de retroalimentar las actividades de la DGTVE, a través del análisis y la reflexión acerca de los usos y las aplicaciones del audiovisual educativo, se han generado líneas de investigación y evaluación acordes con los procesos de producción, distribución y recepción del audiovisual educativo, que permiten la sistematización de experiencias y el diseño de herramientas e instrumentos didácticos para favorecer la cultura del audiovisual.

Actualmente, se trabaja en un proyecto de evaluación que permita dar cuenta de la pertinencia y los alcances del audiovisual en sus diferentes modalidades o perfiles de recepción, con el fin de reforzar, en su caso reorientar, las políticas de producción, programación, transmisión, así como de fomentar la participación del docente en el uso de los medios electrónicos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES

Recursos humanos

La base de toda institución, sea pública o privada, son sus recursos humanos, los cuales deben recibir una constante capacitación para el mejor desempeño de las tareas que se les encomiendan.

En la Dirección General de Televisión Educativa, no existe un programa de capacitación acorde a los cambios tecnológicos y operativos como los que se gestan en una Institución privada, creando varios rezagos, vacíos e ineficiencia en las diferentes áreas que apoyan la producción de programas para la educación a distancia. Ello a pesar de contar con la facilidad de obtenerla gratuitamente en los cursos del CETE, como ya se mencionó.

En materia de recursos humanos, en la Dirección general de Televisión Educativa se pueden distinguir cuatro tipos de contratación:

Personal de base que forma parte de la sección XI del SNTE, con sede en el Distrito Federal;

Personal de confianza, con plaza federal de mandos medios, es decir, subdirecciones, jefaturas de departamento y coordinaciones, cuya existencia está sustentada en una estructura que operaba desde hace varias décadas y que no obedece hoy a los perfiles necesarios ni a las expectativas profesionales de quienes pudieran ocupar tales plazas;

Personal de profesionistas Independientes Asimilados (PIA), modalidad de contratación por honorarios fijos por un tiempo determinado y con derechos similares al del personal de confianza, excepto los relativos a la seguridad social, y;

Personal de honorarios o Free lance, que ocupa casi un gran porcentaje de la plantilla de personal existente en la institución y desarrolla casi en su totalidad las actividades sustantivas de la Dirección por el nivel de preparación que tienen.

Los diversos tipos de contratación de personal con que cuenta la institución, derivan en una rotación constante de personal, principalmente de free lance, lo cual no permite a la institución tener una plantilla de personal fija y redundante en la falta de continuidad de los proyectos que se llevan a cabo.

Otro grave problema es la falta de profesionalismo, que se manifiesta por ejemplo en la poca o casi nula iniciativa que tiene el personal de base para aportar ideas o innovar en su trabajo. A pesar de todas las prestaciones a que tiene derecho por su tipo de contratación es gente conflictiva, poco propositiva, que al menor indicio de problemas se respalda en su sindicato, el cual en lugar de dar solución a la problemática, solapa el mal desempeño, las faltas constantes y los vicios que durante años han prevalecido.

En cuanto al personal de confianza, su existencia está sustentada en una estructura que operaba desde hace varias décadas y, en varios casos, no obedece a los perfiles actualmente necesarios ni a las expectativas profesionales de quienes pudieran ocupar tales plazas.

El personal PIA tiene honorarios superiores a gente free lance de su mismo nivel, aunque la mayoría de las veces sus actividades y desempeño son equiparados a los del personal de base, los cuales realizan actividades operativas o de servicios generales, pero sus plazas están homologadas en la estructura orgánica de la institución a la de los mandos medios.

Los mandos medios y superiores, en ocasiones, no cuentan con la preparación mínima necesaria para tener un buen desempeño en sus áreas y con puestos de ese nivel, algunos de ellos no cuentan ni siquiera con el título profesional y se apoyan en el trabajo de free lance cuya labor no es reconocida.

Además, es sintomático que el área de recursos humanos no opera como tal en los procesos de selección, inducción, sueldos, contratación y capacitación de personal, lo que trae como consecuencia vicios considerados propios del sector público como el compadrazgo, el nepotismo, el burocratismo, la obstrucción por parte del sindicato, así como otros difíciles de erradicar en muchas de las áreas.

En este contexto, ascender por méritos profesionales o conocimientos del ámbito de desempeño resulta difícil y por tanto es casi utópico considerar la implementación de un servicio civil de carrera para un mejor desempeño y desarrollo administrativo.

A pesar de esta situación tan compleja, los servicios que brinda la institución se tratan de llevar a cabo con calidad, eficacia y eficiencia.

Recursos financieros

De entrada, para el área de recursos financieros no se puede dar un diagnóstico favorable, ya que la administración que actualmente coordina todo lo referente a lo económico, está llena de trámites burocráticos obsoletos, que de deben hacer mes

con mes y que lejos de agilizar los procesos administrativos entorpecen los principios de eficacia y eficiencia manifestados en la nueva administración pública.

No existe una planeación estratégica para el ejercicio presupuestal, ya que no se consideran a las Direcciones de área para la formulación del Programa Anual de Necesidades (PANE), ni para el Programa Operativo Anual (POA), lo cual se manifestaría en una asignación efectiva de recursos, lo que evitaría gastos innecesarios en reflejados en las diferentes partidas presupuestales.

Esta área es rebasada en su nivel de operación cuando se trata de pago a productores, proveedores y personal que realiza trabajos fuera de la institución, por la desorganización financiera que prevalece y la falta de capacitación del personal que labora en sus diferentes departamentos.

Es importante además, anotar la falta de sistematización en los pagos que se hacen al personal, los cuales son mensuales, mientras en otras instituciones ya se maneja el pago mediante depósitos a una cuenta y éstos se hacen quincenalmente.

Recursos materiales

En cuanto a los recursos materiales se carece de un adecuado programa de mantenimiento correctivo y preventivo, tanto de infraestructura como de equipo eléctrico y electrónico, lo que se ve reflejado en la imagen de la institución.

Referente a las adquisiciones, existe un exagerado apego a la normatividad vigente, la cual está rodeada de un sinnúmero de procedimientos que entorpecen la compra y entrega de artículos y equipo que necesitan las diferentes áreas.

En síntesis, podemos mencionar que existen problemas de coordinación, reestructuración y adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, los cuales deben modernizarse, actualizarse y fortalecerse, y para el caso de la Coordinación Administrativa, reducirse, de conformidad con las necesidades de cambio que exige una institución como la DGTVE, que por los servicios que presta requiere que todos los elementos antes mencionados sean de primera calidad.

VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

Una de las áreas que realiza acciones estratégicas encaminadas a fortalecer la educación a distancia y la difusión de la televisión educativa, es la Dirección de Vinculación Institucional y Desarrollo Audiovisual, pues dentro de los proyectos que maneja se encuentran el de Coordinación del Sistema Televisivo Edusat, el de

Investigación y Divulgación Audiovisual y el de Videoteca Nacional Educativa y Cultural

Entre las actividades y funciones del Director de área se encuentra la elaboración de convenios de colaboración, intercambio y participación, además de tener una estrecha relación con las actividades que realizan las otras direcciones de área de la institución por manejar entre otras muchas cosas: los contenidos, el apoyo a la producción, la sistematización de acervos, el apoyo al proyecto editorial de la DGTVE, las aplicaciones multimedia como refuerzo a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, el resguardo del acervo audiovisual y bibliográfico de la videoteca y biblioteca, respectivamente, la evaluación e investigación, así como la realización de materiales didácticos.

Sin embargo, todas estas actividades estratégicas y prioritarias están encajonadas dentro de la institución o únicamente tienen contacto con ellas instituciones relacionadas con el sector educativo, pues a pesar de las múltiples propuestas de pasadas administraciones no se permite la difusión de los materiales e investigaciones que aquí se realizan más allá de los sectores mencionados.

Además de no atender las numerosas peticiones del público usuario de acrecentar y enriquecer sus videotecas con la compra, copiado o donación de estos materiales, para no tener que transmitir nuevamente el programa de su interés por la Red Edusat, lo que implica el desgaste del acervo audiovisual.

EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

Hasta mediados del año 2002 política y administrativamente la situación de esta institución es compleja; se encuentra en una etapa crítica de poca credibilidad al interior de la misma y con problemas presupuestales y de medios al exterior. Razón de ello es la falta de asignación de recursos por parte del gobierno Federal, lo que no hace reconsiderar todo lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo para este sexenio, puesto que la Dirección General de Televisión Educativa, aunque muchos lo nieguen por desconocimiento de lo que ahí se hace, es un apoyo sumamente valioso e importante para la educación.

Modalidades como la Educación a Distancia, Secundaria a Distancia para Adultos y Telesecundaria son el principal medio por el que muchas comunidades, sean semiurbanas o rurales, pueden tener acceso a la educación, es ahí donde uno se puede cuestionar dónde queda la educación como columna vertebral de esta administración si no se da prioridad a proyectos de esta naturaleza que, aunque sea con un grano de arena, apoyan el abatimiento del rezago educativo.

Los problemas de la institución han sido heredados por administraciones pasadas, sin embargo, algunos directivos como en el caso del actual tendrán que adoptar actitudes que le permitan superar errores pasados y afrontar con firmeza los retos del futuro. No se necesita ser un gran estratega para sacar la institución adelante, ya que por sí misma y por los servicios que ofrece es vista por muchas otras instituciones del sector educativo como un eje rector en cuanto a Educación a Distancia se refiere, a la programación y transmisión de programas educativos, así como a la producción de televisión educativa.

Las propuestas aquí planteadas pueden ser el principio de estudios en el ámbito educativo que permitan avanzar positivamente hacia la calidad de la educación, puesto que son las instituciones las que representan simbólicamente el quehacer de nuestro gobierno y más enfáticamente de la administración Pública. No obstante, aunque reiterativo, resulta importante destacar que las propuestas para una mejor gestión involucran o aluden al buen gobierno, pero dentro de ese gobierno están inmersos todos los recursos necesarios y suficientes para este desempeño, sean humanos, financieros o materiales, su situación y manejo se verá reflejado en la prestación de los servicios de la institución.

CAPÍTULO VI. PROPUESTAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN (DGTVÉ)

La gestión pública es un medio para producir resultados y es producto de las realidades incontrovertibles e ineluctables que los gobiernos enfrentan, por eso su naturaleza es aplicativa, es decir, se refiere a los hechos y a las acciones.

La elaboración y el ajuste de las acciones públicas comprenden lo relativo a metas, tendencias, condiciones, rendimientos y desempeños, mismos que deben analizarse a partir de categorías operacionales.⁴⁰

Es a partir de esta definición que se establecen los criterios para las propuestas de una mejor gestión al interior de la Dirección General de Televisión Educativa.

RED EDUSAT

De acuerdo a las condiciones analizadas anteriormente, es necesario asegurar la infraestructura y el equipamiento adecuados en todas las instituciones y planteles, en particular en aquellos con mayor rezago, a fin de propiciar el logro de los objetivos educativos de cada escuela, plantel o institución. Sobre todo, ya que el Programa Emergente de Operación y mantenimiento de la Red Edusat (PEMOE) se estableció a partir de 1999 como un programa permanente, es pertinente que se establezcan criterios de operación y seguimiento, así como de solución de problemas que se presenten en los planteles o instituciones con los responsables estatales de Edusat para darle siempre al usuario una pronta solución: No se trata únicamente de incrementar los puntos de recepción de la señal de Edusat, sino de tener recursos suficientes para tenerlos siempre en operación.

Asimismo, debe considerarse la capacitación constante de los responsables de instalar y reparar los equipos, sobre todo en esta época de constantes cambios tecnológicos para que se pueda ofrecer a los usuarios de zonas rurales y marginadas la calidad y eficiencia que se merecen en este servicio.

Aun cuando se haya dado la federalización de la educación y cada Estado de la República tenga poder de decisión sobre las instituciones y los organismos educativos a nivel estatal, es conveniente establecer vínculos más estrechos con las Secretarías de Educación de los estados, con el propósito de establecer un

⁴⁰ Ricardo Uvalle Berrones, el carácter multifacético de la gestión pública contemporánea, en Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México, IAPEM, México, p. 13

convenio de colaboración entre ambas partes, para así mantener la Red Edusat funcionando al 100 % de su capacidad de operación.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

La producción de material audiovisual, sobre todo el de contenidos educativos y culturales, tiene un costo de producción mucho más alto que aquellos que ofrece la televisión comercial, por ello es importante destacar que si son materiales que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje pueden ser utilizados también en instituciones y escuelas que no pertenecen al sector público.

Aun cuando existen obstáculos por la forma en que opera la institución, debe diseñarse un protocolo de préstamo de materiales, en donde se estipulen todas las condiciones mínimas necesarias para que un mayor número de personas tengan acceso a los mismos.

Para la elaboración de este documento se debe considerar el respeto a los derechos de autor, las condiciones y cuidados que se deben dar a los materiales, cantidad de cintas que se prestarán, fechas de entrega, días que se prestará el material, indicar la disponibilidad que tiene, como su uso sin fines de lucro y su no-comercialización, entre otras cosas. De hecho, se debería considerar también el préstamo a particulares e instituciones del sector privado, a través de un sustento jurídico que lo avale.

Asimismo, deben establecerse líneas de trabajo, no sólo para su producción, sino para el intercambio y difusión.

Existen algunas series producidas en la institución, que revisten una gran demanda por su contenido, entre ellas se encuentran:

Ser padres, tarea de hombres y mujeres
Iniciemos juntos
Historia de las cosas
Videoteca mexicana del siglo XX
Nuestros historiadores
Las culturas
Nueva geografía de la novela
Astrofísica
Semblanzas

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS PERFILES EN EL QUEHACER AUDIOVISUAL EDUCATIVO

Es importante considerar la capacitación al interior de la institución como un requisito prioritario y fundamental, pues no es pertinente que los encargados de la producción y realización de la televisión educativa no aprovechen la posibilidad que tienen de capacitarse y actualizarse constantemente.

Esta capacitación puede realizarse mediante una selección aleatoria del personal, considerando, para llevar a cabo este procedimiento, el tipo de actividad que realizan y la meta que quieren cubrir. Esto sería con el fin de que el personal que tiene en sus manos la relevante tarea de producir televisión educativa, considerada en los programas de trabajo y sectoriales de la Secretaría de Educación Pública un parte de sustantiva del sector educativo, esté lo suficientemente preparada y no desaproveche la oportunidad de crecer profesionalmente, teniendo dentro de su mismo centro de trabajo la posibilidad de actualizarse sin ningún costo económico.

Es importante hacer hincapié en esto, porque todas esas producciones, espacios materiales y acervo, deben adecuar sus contenidos e imágenes a lo establecido en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional.

SISTEMATIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO

En lo referente a la sistematización del acervo, es necesario contar con el personal que tenga un perfil acorde a las actividades de la documentación audiovisual, pues en el acervo con que trabaja, entra en contacto con todas las áreas de conocimiento señaladas en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional, los cuales muchas veces pueden no estar dentro de su ámbito de conocimientos.

Considerando lo anterior, es necesario contratar profesionistas que tengan una excelente ortografía, que tengan excelente redacción y que, además, se capaciten en el uso del Macrotesauro Mexicano para Contenidos Educativos⁴¹ y del Mapa de

⁴¹ Un *tesauro* se define como un sistema lingüístico de clasificación temática, cuya estructura básica está dada por una lista de autoridad o vocabulario controlado de la terminología de alguna área específica del conocimiento, consistente en una enumeración de términos de indización normalizados, llamados descriptores, cuya finalidad es determinar el significado de los mismos, a partir de relaciones jerárquicas y asociativas, equivalencias de los sinónimos y notas explicativa acerca del sentido en el cual se deben utilizar los descriptores en el sistema. Macro Tesauro Mexicano, Documento Interno de trabajo, SEP-DGTV E

Contenidos⁴², ambas herramientas primordiales en la documentación de un acervo educativo por la ubicación curricular de las materias y por el manejo de un lenguaje controlado para la localización del material de interés.

Es muy importante además que la documentación de todo ese material se realice siguiendo los criterios establecidos en la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos,⁴³ trabajo en el que participaron 12 instituciones que, al igual que la Dirección General de Televisión Educativa, tienen como tarea la producción, conservación, programación y transmisión de materiales audiovisuales educativos. Con esto se pretende evitar al máximo el ruido que puede ocasionar una incorrecta calificación del acervo.

Además de todo esto, es relevante destacar la labor que deben cumplir los coordinadores en esta tarea, pues en ellos recae la responsabilidad de revisar el trabajo de los documentalistas, en su caso de corregirlo, y de realizar constantes acuerdos para homologar los criterios de trabajo.

VIDEOTECA

La videoteca de la institución para su funcionamiento como tal, debe contar con las características que se detallan a continuación:

Mantener el lugar a una temperatura de 15-25° C. y una humedad de 40-60% HR. Las cintas y todo el acervo en general debe estar libre de polvo y en los casos que sea necesario, mantener el material enrollado adecuadamente (por ejemplo las bobinas).

Almacenar las cintas en posición vertical cuando no estén en uso.

Fijar rótulos apropiados en las áreas indicadas.

Rebobinar las cintas periódicamente.

Mantener los materiales fuera del alcance de campos magnéticos

Almacenar las cintas en lugares secos, lejos de tuberías de agua y drenajes

Mantener en perfectas condiciones de limpieza las zonas de trabajo, así como evitar comer y fumar dentro del área de Videoteca, ya que el polvo es el principal enemigo de los materiales magnéticos, televisivos y de audio.

Evitar que el personal que ahí labora consuma alimentos o introduzca diversas sustancias al lugar en que se encuentra el acervo.

⁴² El Mapa de Contenidos es una herramienta en la que están expresados y sistematizados los contenidos y temas que se imparten en los planes y programas de estudio que forman parte del Sistema Educativo Nacional (SEN), desde la educación inicial hasta el nivel medio superior. Esta base de datos ha sido construida a partir de una serie de criterios y lineamientos que permiten relacionar distintas categorías de los planes de estudio como el área de conocimiento, el nivel educativo, la asignatura, el grado, el eje temático, el tema y el subtema. Otro factor relevante está enlazado con las líneas de producción, que admite establecer nociones de uso y aplicación de los programas y las imágenes en la experiencia de la enseñanza-aprendizaje.

⁴³ Publicada en el Diario Oficial de la Federación en 18 de diciembre de 2000

Además es importante que esta área se sistematice a la brevedad, pues aunque se trabaja con bases de datos, es pertinente se dote de tecnología de punta para catalogar y clasificar el acervo mediante códigos de barras, considerando para su modernización la capacitación del personal que ahí labora.

BIBLIOTECA

Con la finalidad de atender las necesidades básicas de esta área es imprescindible dotarle en el menor tiempo posible de material bibliográfico y volúmenes relativos a la televisión educativa, su producción, realización, los contenidos, pedagogía y a la educación en general

Asimismo, se debe establecer y ampliar el intercambio con bibliotecas de otras instituciones para hacer del dominio público que se cuenta con este servicio; y debe realizarse un listado de todos aquellos materiales de reciente publicación que son indispensables para la misma y destinar los recursos necesarios para su adquisición.

Además, por ser un área del sector público, debe contar con leyes, códigos y reglamentos relativos a la Administración Pública Federal "vigentes" y tener en su sala de consulta, por lo menos, 3 diarios de circulación nacional y el Diario Oficial de la Federación, con los cuales se puede empezar a formar una hemeroteca que puedan consultar los usuarios. Se puede considerar para su crecimiento la estrecha relación que tiene la Dirección de Vinculación con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB).

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

A pesar de la importancia que revisten las investigaciones que se realizan en esta área, los profesionistas que las realizan son contratados por fuera. Por tanto, es menester considerar la posibilidad de tener este personal adscrito a la institución, por la importancia que le dan a los proyectos, para darles continuidad a los mismos y así evitar que cuando se quiera contratar a los mismos profesionistas, éstos ya estén realizando los mismos trabajos para otras instituciones.

Éstas se deben considerar herramientas de trabajo que permitan la búsqueda oportuna y eficaz de información para: desarrollar propuestas metodológicas que promuevan la aplicación del audiovisual y las nuevas tecnologías; diseño de modelos educativos con el audiovisual y la televisión educativa; elaboración de herramientas técnico-pedagógicas que faciliten la producción, distribución y difusión del audiovisual; el diseño y desarrollo de materiales didácticos que apoyen el uso y la aplicación del audiovisual en los procesos educativos; así como

la retroalimentación de servicios educativos externos e internos, y de la Red Edusat sus procesos de producción, distribución y programación, con la finalidad de elevar su calidad.

La estrategia metodológica que se puede aplicar es la interdisciplinariedad, en la que convergen y se complementan los diversos enfoques disciplinarios que permiten dar lectura al fenómeno televisivo, y sobre todo el desarrollo de la televisión educativa desde las perspectivas pedagógicas, comunicacionales, psicológicas, sociológicas, así como de otras áreas de conocimiento como la historia, letras dramáticas, biología, economía y docentes de educación básica.

Se busca con este ejercicio que la investigación y la evaluación adquieran una visión amplia e integral de los objetos a estudiar, además de contar con mayores elementos de análisis para el desarrollo de metodologías las que permitan aproximarse de manera fidedigna a la realidad.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES

La propuesta en general para estas áreas sería establecer un servicio civil de carrera basado en el mérito. Éste es considerado como uno de los componentes centrales de la Reforma y Modernización del Sector Público, ya que en la actualidad no se cuenta con una legislación específica que sea de aplicación para los servidores públicos y que procure una administración y gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración del Estado basada en criterios técnicos de evaluación.

Asimismo, no existen sistemas modernos ni homogéneos de Administración de Personal en las Instituciones de la Administración Pública Mexicana, por lo que el Gobierno debe asumir el compromiso de iniciar su proceso de modernización, para que el Estado pueda contar con servidores públicos profesionales, imparciales y eficientes, que promuevan el desarrollo de la Carrera Administrativa y contribuyan de esta forma a la continuidad de su funcionamiento administrativo, todo lo cual generaría en la ciudadanía una imagen de seguridad, profesionalismo y confianza.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que:

"En los recursos humanos con los que cuenta el gobierno reside el mayor potencial para promover el cambio estructural y orientar eficazmente su sentido".

Con el Servicio Civil de Carrera señala asimismo México debe "avanzar en la conformación de un servicio profesional de carrera que garantice que la transmisión por el relevo en la titularidad de los poderes aprovechará la

experiencia y los conocimientos del personal y no interrumpirá el funcionamiento administrativo.

Éste debe facilitar la capacitación indispensable para el mejor desarrollo de cada función, la adaptación a los cambios estructurales y tecnológicos, y el desenvolvimiento de la iniciativa y creatividad que contribuya a un mejor servicio a la sociedad... deberá establecer, además, un código claro de ética del servidor público y promover esquemas de remuneración, promoción e incentivos basados en el mérito y la capacidad profesional".

Por su parte, el Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000 (PROMAP), estipula que:

"Es necesario impulsar una cultura de servicio civil de carrera que tenga como principio la superación y el reconocimiento del individuo, a partir de la cual el servidor público encuentre que su capacidad, honestidad, dedicación y eficiencia es la forma de alcanzar su propia realización", teniendo ello como objetivo establecer un proceso de mejoramiento administrativo.

A partir de estos criterios, la institución como parte del gobierno federal puede garantizar una mejor calidad en sus servicios aprovechando al máximo el potencial positivo de sus recursos humanos, mediante incentivos laborales para ofrecerlos al personal que por su desempeño y actitud se haga merecedor a ellos, considerando que "la función pública es el funcionario al servicio del público".

De igual forma deben establecerse líneas de trabajo y apoyo con el sindicato que representa al personal de base, para tratar de avanzar hacia la calidad y la eficiencia del servidor público y no encajonar a la institución en el burocratismo, que hace perder la credibilidad de la sociedad en la Administración Pública, y no sólo en la federal sino en la de todos los ámbitos de gobierno.

El servicio público denota cómo en la vida pública moderna la comunicación del público con el gobierno reclama responsabilidad y capacidad. El gobierno en este sentido, tiene como razón de ser lo que el público espera de él y cuál es su contribución para conseguir a favor del bien común, una convivencia civilizada, acompañada de progreso y bienestar.⁴⁴ Es decir, que siendo el servidor público el primer vínculo o contacto del gobierno con el ciudadano, mediante su actitud o trato para con éste, se refleja el deber ser de la Administración Pública Federal.

VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

Se proponen para este rubro, quizá el más importante de este trabajo, alternativas que redundarán en beneficios para la sociedad en general y en particular para

⁴⁴ Uvalle, Berrones Ricardo, *Ibid.*, pp. 72-73

aquellos usuarios de la red que han venido pidiendo mayor difusión para los programas educativos que en esta institución se realizan.

La primera de ellas sería la transmisión de Edusat en señal abierta, para lo cual se expone lo siguiente:

La columna vertebral del sistema de audiovisual e informática educativa de la SEP es la Red Satelital de Televisión Educativa Edusat, cuyo desarrollo se debe, entre otros factores, a la larga relación de antecedentes de uso de las tecnologías en la acción educativa de México a lo largo de los últimos cien años; y por la disposición legal, Artículo 29⁴⁵ del Reglamento de Comunicación Vía Satélite de la Ley Federal de Telecomunicaciones que previene una reserva del Estado en la operación de servicios satelitales para fines sociales y de seguridad nacional⁴⁶.

Si bien la oferta de Edusat ha crecido en los últimos años, tanto en canales de televisión como en horas producidas para la transmisión de nuevas modalidades y contenidos educativos; y su señal, al ser continental, cubre en su totalidad al territorio nacional, el acceso a sus contenidos está circunscrito a una porción de la población escolar y permanece limitado para la población en general, ya que es un sistema de compresión digital restringido, accesible sólo con el equipo de recepción correspondiente: decodificador, antena y amplificador de señal, con el que cuentan sólo cerca del 15% de los centros escolares del país, mismos que han sido conectados a la señal en el lapso de 6 años, a través de un arduo y complejo proceso de instalaciones que, sin embargo, en el marco de sus limitaciones y problemáticas ha sido eficiente en sí mismo.

Por otra parte, la intención de garantizar que cualquier mexicano acceda de manera gratuita y permanente -preferentemente en el ámbito escolar pero también fuera de éste- a la oferta educativa que se ofrece a través de las pantallas del sistema no es factible, pues la viabilidad de instalar equipos de recepción en el

⁴⁵ Artículo 29. Los operadores satelitales deberán reservar una porción de su capacidad en cada banda de frecuencias, la que será utilizada por el Estado en forma gratuita, exclusivamente para las redes de seguridad nacional y para servicios de carácter social. La porción de capacidad que será objeto de reserva en favor del Estado, se establecerá en el título de concesión correspondiente. La Secretaría y el operador satelital podrán acordar que la capacidad reservada a una banda de frecuencias sea reasignada en otras bandas. La capacidad de reserva no podrá ser utilizada por el operador aun cuando no le sea requerida por la Secretaría, salvo que ésta autorice lo contrario y sus condiciones. La Secretaría será la responsable de administrar la capacidad satelital reservada. La utilización adicional por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y demás instituciones públicas, se cubrirá con cargo a los presupuestos autorizados, y en términos comerciales ordinarios. La calidad de transmisión que los operadores satelitales proporcionen para los servicios que se presten utilizando la capacidad reservada al Estado, deberá ser igual a la que ofrecen en el resto de sus servicios. Reglamento de Comunicación Vía Satélite de la Ley Federal de Telecomunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, enero 2001.

⁴⁶ Documento interno de trabajo, Red Edusat en Señal Abierta, DGTVE 2000, pp. 65

corto plazo para cubrir a la totalidad de centros escolares de México es materialmente imposible, debido entre otras, a las siguientes razones de fondo⁴⁷:

Incapacidad del proveedor para abastecer una demanda de esas características (cerca de 175,000 equipos con sus respectivas instalaciones).

Cuantía de la inversión: adquisiciones, instalaciones, periféricos, soporte.

No existen grupos especializados públicos o privados suficientes para llevar a cabo tareas de instalación en un tiempo razonablemente corto.

No existen en el país la infraestructura ni la estructura de servicios básica para brindar soporte técnico a un parque de decodificadores de esa magnitud.

Como consecuencia de la rápida evolución tecnológica, los equipos de recepción de señal restringida del proveedor único con el que se trabaja, (General Instrument GI), toda vez que es tecnología propietaria, están entrando paulatinamente en proceso de obsolescencia⁴⁸.

Por lo anteriormente expuesto, es determinante:

1. Consolidar la transmisión de EDUSAT vía DVB (Digital Video Broadcasting)⁴⁹, para abrir la recepción de la señal a equipos distribuidos por otros proveedores.
2. Concentrar y dirigir el programa de instalación de decodificadores, exclusivamente hacia lo indispensable, es decir, los lugares que no puedan recibir la señal abierta.
3. Abastecerse con un número razonable de equipos para reposición.
4. Ampliar el programa de capacitación para el mantenimiento preventivo de los equipos por parte del usuario final, con el fin de asegurar la mayor vida útil de los mismos.

Es conveniente considerar que aunque se cubriera la totalidad de centros escolares del país con receptores de Edusat, el uso de las instalaciones se restringe a las políticas internas de cada uno de éstos, por lo que de cualquier

⁴⁷ Ibid., p.15

⁴⁸ Información proporcionada por la Dirección de Ingeniería de la DGTVE.

⁴⁹ DVB (Digital Video Broadcasting): es un protocolo de transmisión originado en la unión europea de televisión para la transmisión por satélite, se ha convertido en el sinónimo de la televisión digital y para la transmisión de datos en el mundo, se ha introducido en Europa, Norte y Sur de América, Asia, África y Australia. El sistema DVB está basado en la compresión de audio y vídeo de MPEG - 2.

manera, no se garantizaría el acceso de la mayor parte de la población a la oferta educativa de sus canales. Para que el inicio fuera viable, se requeriría también de un equipo similar en los hogares, esto en el supuesto de que existiese la posibilidad de atender una demanda de tales proporciones.

Dado lo expuesto, se propone (de acuerdo con un documento interno realizado por el área de ingeniería en coordinación con las otras direcciones de área de la institución): "diversificar y consolidar la transmisión y recepción de las señales de la Red Edusat a través de las frecuencias UHF⁵⁰ y VHF⁵¹, según el caso, en todo el país, lo cual significa su transmisión-recepción en señal abierta gratuita y permanente", con lo que se pretende que no sólo los centros escolares en su totalidad tengan acceso a la señal, sino que colateralmente y de manera relevante se garantiza, además, el acceso de cualquier ciudadano o ciudadana mexicana a la oferta educativa desde su propio hogar y a través de su televisor.

El objetivo fundamental de esta iniciativa es tender hacia la universalización del acceso al contenido y a la información educativa con formación integral de los mexicanos, complementar y estimular el estudio formal, abatir el rezago educativo, propiciar el acceso de cualquier persona a la oferta que en este sentido la SEP, en coordinación con los gobiernos estatales, organismos públicos y privados, de vocación académica, científica y cultural, entre otros, pongan a disposición de la población en general.

Un beneficio adicional de esta medida es que cada salón de los centros escolares, aunque no cuenten con el equipo de recepción de Edusat, pueda, fácilmente y con garantía de soporte, tener acceso a la oferta educativa de la señal. Esta situación que no se da hoy día, salvo en el caso de las Telesecundarias donde, por la naturaleza del modelo y el uso concreto del componente televisivo, es posible conectar en línea varios aparatos receptores en igual número de salones que ven el mismo canal de la red.

Una decisión de este tipo, si bien ambiciosa, reúne una cantidad importante de beneficios para el hacer educativo del país. De igual manera, entraña una cantidad importante de retos de orden técnico y metodológico por su inserción inmediata en los procesos de cambio a los que se dirige. Esta decisión, por otra parte, representa un ahorro muy importante en tiempo, dinero y esfuerzo respecto de la estrategia con la que hasta ahora se venía expandiendo la Red Edusat para cumplir con el cometido que le dio origen.

⁵⁰ UHF (Ultra High Frequency): ésta se comprende en la gama de frecuencias de 300 a 3000 Mhz, también llamadas ondas decimétricas, se les conoce por su abreviatura en inglés UHF.

⁵¹ VHF (Very High Frequency): ésta se comprende en la gama de frecuencias de 30 a 300 Mhz, también llamadas ondas métricas, se les conoce por su abreviatura en inglés VHF.

Baste referir que el costo para conectar a Edusat al resto de escuelas del país, en el supuesto de que hubiese suficientes compañías o grupos instaladores, con capacidad para que en un lapso razonable logran tal fin, sería del orden de los dos mil millones de pesos, abarcando exclusivamente la dotación de cerca de 175 mil equipos para igual número de escuelas faltantes. Por otra parte, a manera de ejemplo, conectar o poner a disposición la oferta educativa de la red al 77% de la población mexicana⁵², es decir, cerca de 77 millones de personas a través de escuelas y hogares, requiere cerca de 935 antenas transmisoras las cuales tienen un costo cercano a los 950 millones de pesos, y existirían tanto equipos como personal para cumplir dicho cometido en un tiempo razonable. En ambos casos no se consideran gastos de administración, mantenimiento y soporte técnico, pero las diferencias son igualmente significativas⁵³.

Es importante señalar, además, que esta fórmula de transmisión no es sustitutiva, se complementa con la manera en que hasta ahora se viene entregando la señal (vía decodificador) y abre la posibilidad de articular las soluciones combinadas que sean necesarias de acuerdo a las características de cada zona geográfica y a la topografía propia de cada lugar (enlaces con los sistemas estatales de televisión educativa, sistemas de cable, enlace a transmisores de baja potencia, etc.), para con ello apoyar la vida escolar, la enseñanza y el aprendizaje, la formación y actualización docente, las acciones propias de educación a distancia, las de divulgación y transmisión de programación complementaria al currículum, educación para la sociedad o capacitación para el trabajo, hayan sido diseñadas éstas nacional, estatal o localmente.

Por su estrategia de expansión y las complejidades de su realización, la conversión de la señal a televisión abierta requerirá de un trabajo estrecho y colegiado con los gobiernos estatales a través de sus Secretarías de Educación y los organismos responsables de la Secretaría de Educación Pública que cuentan con proyectos que tienen soporte en, o hacen uso del audiovisual para el desarrollo de sus estrategias, dado que el abrir el acceso generalizado a Edusat propiciará nuevas necesidades de operación, rediseño y reforzamiento metodológico en general.

Otra forma de que Edusat, y específicamente la Dirección General de Televisión Educativa, tenga proyección a nivel general en los ámbitos social, político, económico y cultural sería convirtiéndola en un organismo descentralizado⁵⁴ de la

⁵² Esta cifra surge del proceso y logística de instalaciones del proyecto y considera al 100% de la población. Edusat en señal abierta, *Ibid.*, p. 39

⁵³ *Ibidem*, p. 41

⁵⁴ Entendiéndose la descentralización administrativa como la técnica de organización de un ente público, que integra una personalidad jurídica a la que se le asigna una limitada competencia territorial o aquella que parcialmente administra asuntos específicos, con determinada autonomía o independencia, y sin dejar de formar parte del Estado, el cual no prescinde de su poder político regulador y de la tutela administrativa. Tienen como características principales que es una forma de organización administrativa o política; la relación de jerarquía con el poder central se encuentra atenuada e incluso nula; integra personalidad jurídica y un patrimonio propios y se le otorga autonomía técnica y de gestión.

SEP, sustentando este procedimiento en los artículos 17, 18 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los artículos 46 y 47 del Reglamento Interior de la SEP, de los cuales se desprenden puntos importantes como el que organismos de este sector pueden regirse por sus propios instrumentos jurídicos, tener personalidad jurídica propia y allegarse de recursos mediante la prestación de sus servicios

Es necesario que se hagan los trámites necesarios ante las instancias correspondientes de la Secretaría de Educación Pública para que esta Dirección pueda poner a la venta todos aquellos materiales que de manera directa o indirecta ayudan a fortalecer el vínculo existente entre los organismos públicos como esta institución y la sociedad en su conjunto, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo y enriquecimiento de la educación en México

Al ser un organismo descentralizado que cuente con personalidad jurídica y patrimonio propios, la DGTVE tendría la posibilidad de allegarse de recursos complementarios económicos y técnicos, nacionales o extranjeros para aplicarlos en el mejor desarrollo de sus funciones y atribuciones, así como en el desarrollo de la educación en el país y su difusión en el extranjero. Sin embargo, ello tendría que realizarse mediante decreto presidencial (por la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación con su correspondiente publicación en el Diario Oficial de la Federación), una vez realizados todos los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Contraloría y demás dependencias e instancias que tengan relación directa o indirecta con la puesta en marcha de este proyecto. Puede considerarse para su expedición lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Nacional de Educación del mismo periodo, documentos en los cuales se establece que:

- Para una educación equitativa, con cobertura suficiente y de calidad, deben trabajarse estrategias tendientes a mejorar el nivel educativo de la sociedad en general.
- La educación constituye un factor determinante para el desarrollo nacional.
- La política educativa de la Administración Pública Federal debe responder a las realidades y los requerimientos de la sociedad mexicana, considerando los cambios ocurridos en los últimos años y las bastas posibilidades que brindan los medios audiovisuales para la educación y la difusión de la cultura.

- La modalidad de educación a distancia se ve como una opción cuyo propósito es proporcionar una alternativa de estudio para la población que vive en zonas alejadas y de difícil acceso.

La creación de esta institución puede constituir la respuesta del gobierno federal a la necesidad de la población de establecer nuevos sistemas de producción y transmisión de programas educativos, como un instrumento que coadyuve a elevar la calidad de la educación en todos los niveles y facilitar así el acceso a los servicios públicos educativos.

Si no se autorizara por el gobierno federal la creación de este organismo, existe para la institución la opción de crear o establecer un fideicomiso, mediante el cual puede allegarse de recursos, hacer crecer su infraestructura, siempre sin fines de lucro y poder dotar así al sector educativo, tanto público como privado en todos sus niveles y modalidades, de materiales didácticos y apoyo a la docencia.

El fideicomiso se define como: "un negocio jurídico consistente en la afectación de un patrimonio a un propósito determinado en beneficio a alguien y en el encargo a un sujeto ajeno a la finalidad de realizar los actos tendientes a su cumplimiento"⁵⁵

La Ley del Fideicomiso regula este negocio, y en su artículo 1º establece que "habrá fideicomiso cuando una persona (fiduciante) transmita la propiedad a otra (fiduciario) quien se obliga a ejercerla en beneficio de quien se designe en el contrato (beneficiario) y a transmitirlo al cumplimiento de un plazo o una condición al fiduciante, al beneficiario o al fideicomisario".

De acuerdo al artículo 2662 del Código Civil, el dominio que posee el fiduciario sobre los bienes no es perpetuo, ya que se trata de una propiedad cuya duración en el tiempo está sujeta a una condición o a un plazo resolutorio, transmitiéndose al fiduciario junto con un encargo fundado en una relación de confianza, de esta manera la propiedad está sujeta al cumplimiento del encargo recibido, el cual está especificado en el contrato de fideicomiso.

Debido a lo expuesto el fiduciario no puede incluir los bienes que entran en el fideicomiso en su contabilidad ni considerarlos entre sus activos propios, sino que es necesario llevar una contabilidad separada por cada uno de los fideicomisos que se constituyan. Dichos bienes no responden por las deudas de aquel al que se otorga el mismo, ni por las del beneficiario y tampoco a la inversa.

El fideicomiso no posee personalidad jurídica, pero sí fiscal, se trata de un contrato que sirve como medio para cumplir con determinadas finalidades, en este caso

⁵⁵ Giraldi Pedro, Fideicomiso, Depalma, 1996

específico sería la reproducción de producciones y series audiovisuales, así como material videográfico con contenidos educativos, aquellos de los que la DGTVE tenga los derechos para poder hacer su distribución en el sector educativo bajo condiciones y criterios específicos, sin que se lucre y se actué sobre lo establecido en dicho fideicomiso.

Este planteamiento resultaría benéfico tanto para la institución como para todos los usuarios de la Red Edusat que solicitan la adquisición, copiado y venta de los materiales que se producen en el Dirección General de Televisión Educativa.

CONCLUSIONES

México ha sido capaz de ampliar en forma considerable y sistemática las oportunidades educativas de los grupos sociales más desfavorecidos de la población a través de programas y servicios de educación a distancia, que por sí mismos pueden ser vistos como una oferta innovadora.

No obstante, todavía existen en materia educativa, principalmente de escolarización y rendimiento, brechas que no han podido cubrirse ni se han podido desarrollar equitativa y efectivamente para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

Los proyectos educativos institucionales o de mejora educativa a nivel nacional, entre los que destaca la televisión educativa demandan tiempo y energía tanto de las autoridades gubernamentales como de la sociedad y particularmente del docente.

Además para que funcionen inequívocamente, antes de cubrirse necesidades básicas de equipo y materiales para la recepción de este servicio de educación a distancia, deben cubrirse las necesidades elementales no resueltas, aquellas que van desde la proporción de un lápiz o un mesabanco hasta la de un maestro bien capacitado y remunerado para lograr el éxito esperado y poder vislumbrar la posibilidad de que programas de este tipo anulen el rezago educativo existente en nuestro país.

Los programas mencionados como modalidades educativas coadyuvan a distribuir mejor las oportunidades educativas o a desarrollar con nuevos métodos el talento de los ya incorporados al sistema educativo nacional, ayudando a reformarlo, de tal manera que el sistema educativo se apoye eficientemente y sea apoyado a su vez por los cambios o reformas que podría implementar el gobierno en las esferas económicas y de lo social.

La viabilidad y eficiencia de cualquier alternativa educativa, en este caso concreto, sería el uso de la televisión, del audiovisual con fines educativos y de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Si pretende influir decididamente en el cambio social, deberá tener por lo menos tres características:

Ser capaz, real o potencialmente, de distribuir equitativamente las oportunidades educativas;

Propiciar un tipo de educación que sea verdaderamente funcional para el trabajo, la capacitación y la participación efectiva en los procesos de producción;

Lograr que la sociedad en su conjunto se prepare para la participación en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas, trabajo y actitudes.

La distribución equitativa de oportunidades educativas no puede seguirse confundiendo con la simple gratuidad de la educación, pues se ha comprobado en numerosas ocasiones que en la realidad operan muchos factores externos a la escuela, siempre en detrimento de las clases sociales más pobres.

La igualdad educativa debe adecuarse a las necesidades de la sociedad y una de las alternativas vigentes es el uso de la educación informal, en donde se haga uso de programas de educación a distancia, de campañas de alfabetización, entre otras opciones que el uso de la televisión puede ofrecer, para que de esta forma la educación signifique además de conocimientos, equidad en el acceso, retención, promoción, aprovechamiento y, sobre todo, se demuestre que las políticas de distribución de oportunidades en materia educativa se reflejarán en beneficios económicos, políticos y sociales de nuestro país.

Las oportunidades educativas deben traducirse no sólo en atender a la población en edad escolar, sino de alguna manera a todos los sectores de la población. Con ello se aseguraría la eficiencia, permanencia y profundidad de la labor educativa. Este mismo hecho implica para educar no existe solamente con el modelo escolar formal, sino que el uso e implementación de los métodos informales propuestos, cada día más integrales, propiciarían que las modalidades existentes se aprovecharan mejor.

Lo que se plantea como conclusión final es que esta acción educativa, social y política, conciente y organizada, pueda ser analizada y evalúe constantemente sus modelos de acción, sus logros, sus fracasos y sus motivaciones. Esto es imprescindible si dentro de las instituciones que llevan a cabo esta labor, se quiere evitar la corrupción, el nepotismo, el autoritarismo o la inclusión y manejo de las estructuras de poder dominantes.

Una de las razones por las cuales el Sistema Educativo Nacional, tal y como se ha configurado hasta ahora, no ha sido capaz de actuar como agente de cambio en la dirección que plantea el uso de los medios de comunicación, es porque la influencia que puede ofrecer, podría resultar casi nula, si se le considera dentro del conjunto de experiencias de contenido educativo que ofrece a la sociedad. Este problema podría resolverse si se utilizan de manera adecuada y se plantea su uso racional y sistemático en los planes y programas de estudio, en donde podría estar inmerso el uso de la televisión con fines educativos.

Todo lo anterior debe ir acompañado de actividades y acciones que procuren que las instituciones se vuelvan educativas en el verdadero sentido de la palabra. Esto implica emprender la modificación de las relaciones humanas en los sitios de

trabajo, en las organizaciones de la actividad política, dentro del sistema educativo formal e informal, aprovechando al máximo los medios masivos de comunicación

Se esperaría idealmente que los procesos de toma de decisiones en este sentido funcionaran como una especie de espiral, en el que, a medida que la concientización de los grupos desemboca en acciones concretas organizadas, se fomenta la toma de conciencia de grupos más amplios, que se involucren más instituciones y la conjunción de ambos dé como resultado una organización de estructuras con posibilidades más amplias de acción.

Se pueden identificar, mediante el uso de la televisión con fines educativos, los múltiples planteamientos e innovaciones educacionales, vigentes o que son una propuesta para implementarse en un corto plazo, los cuales podrían ser eficaces para crear las condiciones de una sociedad distinta de la actual. No se trata sólo de criticar las limitaciones o disfuncionalidades que tiene nuestro sistema educativo, sino de dar opciones que se ajusten a las actuales modalidades de estudio y que puedan ser inmersos en el modelo educativo actual.

No obstante, puedo decir sin temor a equivocarme que aún queda pendiente la búsqueda y experimentación de estrategias concretas que permitan vincular el quehacer educativo con el quehacer de la sociedad global y la instrumentación del aprendizaje con la praxis social, los cuales son necesarios para que cambien efectivamente las relaciones económicas, educativas y sociales que impiden a las mayorías compartir equitativamente los bienes, la cultura, la tecnología y el trabajo, de una manera justa.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Hintelholher, Rina, La Faceta Histórica e Institucional del Estado Moderno en Estudios Políticos N° 22, Cuarta Época, sep-dic 1999

Ávila Salvador, Historia de los Medios Audiovisuales Educativos en México, México, SEP-DGTVE, 2000

Ayala Espino, José, Economía del Sector Público Mexicano, cap. 23 Educación Pública, México 1999

Covarrubias Moreno Oscar, Federalismo y Reforma del Sistema Educativo Nacional, INAP, México 1998

Gordon, M. La Televisión Educativa, España, 1986

Moctezuma Barragán Esteban, La Educación Pública frente a las Nuevas Realidades, México 1994

Morales Reyes Jaime, Manual de Edición y Postproducción para Televisión, CETE-JICA-UTE, México 1996

Ojeda Gerardo, La Televisión Educativa en México, serie comunicación: educación y tecnología, México 1985

Rodríguez Reséndiz, Perla Oliva, Medio Siglo de la Televisión con Fines Educativos en México, Una Reconstrucción Histórica y Visual, México, SEP-DGTVE-CETE, 1998

Torres, Rosa María y Tenti Emilio, Políticas Educativas y Equidad en México, SEP-DGRI, México 2000, pp. 104

Uvalle Berrones, Ricardo, Las Transformaciones del Estado en la Administración Pública Contemporánea, México 1994

Uvalle Berrones, Ricardo, "El Carácter Multifacético de la Gestión Pública Contemporánea" en Revista del Instituto de Administración del Estado de México, IAPEM, México 1998

Zea Leopoldo, Del Liberalismo a la Revolución en Educación, México 1978

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, México 2001

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Porrúa, México 2001

Ley General de Educación, México 1999

Manual de Organización de la Dirección General de Televisión Educativa, Documento interno de trabajo, México 1999

Proyecto Videoteca Educativa Nacional y Cultural, Documento interno de trabajo, México, SEP-DGTVE, 1997.

Red Edusat en Señal Abierta, Documento interno de trabajo, México, SEP-DGTVE 2000

Plan Nacional de Desarrollo, México, junio 2001

Programa Nacional de Educación, México 2001